LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 13 de Octubre de 1883 | AÑO IV—Número 907

SUMARIO

S. Editorial—Mesa de la Redaccion.
Telegramas—Esterior—Interior.
Escuela Agronómica de Mendoza.
Ferro-carriles Nacionales y garantidos.
La dama del alfiler de oro.
Interior.
Esterior.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
Parlamentos—Senado Nacional—Diputados Nacionales—Diputados Provinciales.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional.

Mesa de la Redaccion

Estamos rodeados de los diarios de todo color y tamaño que circulan en esta bella emperatriz del Plata.

¡Qué variedad de ideas, de aspiraciones, de programas, de ingenios!

Cuánta verbosidad, cuánta chispa, cuánta pesantez y cuánta liviandad, pintando cada cual con luces distintas una misma cosa, y aconsejando al revés de lo que sostiene el otro!

Si la Divina Providencia humanizada en Gobierno, se propusiera un dia complacer á todos, se hallaria en *calzas prietas*.

Tendria como Penélope, que hacer y deshacer su tela, quedando el mundo condenado al uso geneano de la hoja de parra.

Quiere decir que haciendo la lectura de la *leyenda de los siglos*, tenemos que convenir en que ,esta confusion del mundo entero es lo que hace la mas hermosa de las armonias universales.

Y así no mas es; porque todos podemos afirmar con igual autoridad—*que el mundo marcha*;—é item mas, que progresa, que se gobierna y va siguiendo quién sabe hasta adónde!

La uniformidad universal seria la mas detestable prosa imajinable, y el mundo vendria á hacerse odioso precisamente por su completa conformidad.

Aquí no mas lo estamos viendo!

Si todos estos colegas pensasen lo mismo, nos quedábamos con uno solo; que para leer verdades perfectamente averiguadas y perfectamente dichas, con uno solo basta y sobra.

Hay que hacer pues, la oposicion por necesidad.

Menester es que haya prensa de oposicion mientras la haya conservadora.

De esos dos estremos se van descomponiendo, subdividiendo y multiplicando las mismas tendencias con distinto cariz.

La oposicion brava por ejemplo, que no transije, que habla siempre en estilo obligado y cuyo sistema consiste en no convencerse jamás.

Hay la oposicion mas blanda, que se suele llamar *oposicion moderada*, menos acerba en la forma pero cojeando lo mismo en el fondo.

Hay otra que se llama independiente pero que depende de alguien, de su interés por ejemplo; y que á pesar de independiente escoje los bocados que mas gustan.

Hay la prensa que se llama situacionista y que por lo mismo es blanco bien grande para las descargas *indispensables*.

Pero si los siete sábios de Grecia nos cayeran derepente de la luna, con toda su imparcialidad y su sabiduria, y les abocásemos todos los diarios para que nos gobernasen un poco con arreglo á sus vistas, se volvian en el acto á su planeta sin atmósferas.

No tendriamos sinó que presentarles «La Union» para que emigrasen mas de prisa.

Aquí tienen ustedes un diario apostólico. . . .

—*Parbleu!*—Este es un diario de Satanás!

Nos recuerda las eras de aquellas gerarquias que usaban bigote y espada; especie de cierto padre que gobernó en Tucuman que se desprendia el sable para decir misa.

¿Qué haria «La Union» sino se hiciese pendenciera; si no predicase el desórden, si no le sacase el pellejo á su prójimo?

¿Quién la leeria si se limitase á predicar los principios conservadores de la sociedad, con su poco de liberalismo siquiera en cantidad homeopática, haciendo maridaje del sentimiento relijioso con la libertad de la conciencia humana?

Así escriben todos los *diaristas adocenados!*

Se tomarian sus *spick* por sermones y la parte económica de su propaganda fide estaria mal consultada.

La veta de las iras conviene mejor; porque en las regiones de su esfera gusta mas la tragedia que la comedia.

El número de ayer del seráfico colega está delicioso y tiene yá el tono épico de la proclama.

Busca lejiones para hacer cruzada de redencion política; y como el hermitaño aquel, predica el esterminio del moro en los arenales candentes de Palestina!

Está bravo el colega blandiendo su rosario de conrejos intemperantes y sañudos, contra una actualidad obstinada en no darles un ministerio ó entregarles codo con codo la educacion!

Háganlo por educarse.....

Los siete sábios se han puesto en fuga; y nos falta que leer diez ó doce diarios todavía, escritos en la lengua patria y en todas las lenguas de Babilonia.

Es un mosáico de ideas encontradas, que, como todos los mosáicos, son mas hermosos cuanto son mas variados.

Nos falta sobre todo acabar que leer un travieso artículo de «El Diario» sobre devaneos electorales de su caudal; y otro que hallamos robusto y bien nutrido de «La Nacion» sobre reclamos de inscripcion.

Prima fácie hallamos en el primero la prescindencia inesplicable de uno de los Ministros, no es caso de capital, y por consiguiente muy habilitado para entrar en el conciliábulo, como si el Culto no tuviera apetitos como los demás grémios.

En el artículo del otro colega descubrimos un conato de buena táctica, tomando posiciones para combatir con prevision los posibles vicios de la inscripcion en el Rejistro Cívico.

Seguimos encontrándonos con las contradicciones religiosas que creíamos ya terminadas, y aun palpitan los opúsculos retóricos y las impugnaciones de plomo.

La hora nos sorprende; y aun vamos surcando por este mar de ideas que se encuentran y se chocan, adonde no faltan como en el Mar Muerto, ni mojarras ni delfines.

TELEGRAMAS

DE

LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Nuevo Ministro de la Guerra

PARIS, Octubre 8—El General Campenon ha sido nombrado Ministro de la Guerra en reemplazo del General Thibaudin, dimisionario.

Combate entre chinos y franceses

LÓNDRES, Octubre 9—Se han recibido telegramas anunciando un encuentro entre las tropas chinas y los franceses cerca de Bac-kinh.

Los chinos fueron batidos.

Esta noticia necesita confirmacion.

Los franceses en Tonkin

PARIS, Octubre 9—Recientes despachos del Tonkin comunican que los diferentes mandarines de las provincias comprendidas en el delta formado por el Tong-Kiang y el Rio Colorado han hecho su sumision á las autoridades francesas, reconociendo de hecho el protectorado establecido por el tratado de Hué.

Han sido encontradas las cabezas del Comandante Riviére y demás oficiales decapitados por los "pabellones negros" en Mayo último.

Serán convenientemente inhumadas junto con los cadáveres respectivos.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Rosario—No. 4,411—*Octubre 12*—El ingeniero municipal fué suspendido en su cargo por disposicion del presidente del Concejo Ejecutor, fundado en faltas de obediencia cometidas por dicho empleado.

El Interventor Chavarria llegó hoy, siguiendo viaje para esa en el *Proveedor*.

Anoche debutó la compañía acrobática de Ferraz con el circo totalmente lleno. Hubo necesidad de prohibir la venta de entradas á las 7 p. m. La compañía muy mediocre é inferior á la de Rafetto.

La compañía lírica repitió la *Favorita*, con escasa concurrencia.

Las muertes repentinas vuelven á producirse con alarmante frecuencia. En cuatro ó cinco dias han habido cuatro casos.

Gabriel Carrasco presentóse á la Municipalidad proponiendo la publicacion de un libro que conmemore la inauguracion del monumento á la Libertad, trascribiendo las descripciones publicadas y crónicas de la fiesta. Solicita se le confie la redaccion y se le entreguen 300 fuertes para costear la impresion de la obra.

A fin de crear alicientes y llamar la concurrencia al Bazar de Caridad, esta noche dáse concierto en que tomarán parte distinguidas señoritas de esta sociedad.

A las circulares pasadas por la Sociedad Pedagógica, solicitando el concurso de personas acomodadas para dar vida á la asociacion, han contestado muchos aceptando el puesto de socios protectores.

Termómetro 29 grados á las 2 p. m. Barometro variable.

✽

Mendoza—N. 4,507—*Octubre 12*—Formalízase la idea de fundar un establecimiento bancario en la Provincia, necesidad que se hace sentir ya con el desarrollo notable del comercio, operado por la proximidad del ferro-carril.

Los señores Raffo, Marcial Arenas y otros formarán parte de la sociedad.

Mañana tiene lugar una tertulia en los salones del Club Social.

Oficial

Patagones—*Octubre 11*—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina—Tengo el honor de comunicar á V. E. que zarpo hoy para espedicionar. Dios guarde á V. E.—Teniente *Eduardo O'Connor*.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Octubre 12*—El vapor francés *San Martin*, llegado con 11 pasageros de 1a. y 40 de 3a., y 200 metros de carga, sale mañana.

Montevideo—*Octubre 11*—Llegó el vapor *Pleiades* con 1800 toneladas de carga y 35 pasageros. Correspondencia por *Silex*.

Montevideo—*Octubre 12*—La correspondencia del *Araucania* llegó hoy por el *Ville de Montevideo*.

Rosario—*Octubre 12*—Entró al puerto *Jane* con alije del lugre inglés *Lequel*, barado en Boca Paraguay. El *Meteoro* condujo un número regular de inmigrantes. Despachóse para Falmouth la barca *Fidelis Beaube* con 427,779 kilos huesos, 11,018 id cepiza, 17,003 id tierra y huesos.

La Tesorería de Aduana recaudó 33.813-12. La Contaduría líquido 21.031-58. La Oficina de Sellos, Patentes y Navegacion ha producido del 1° á la fecha, 2592-37.

El Central Argentino introdujo 1500 cueros vacunos, 2600 becerros y 1700 bolsas maiz. Cambio firme.

Escuela Agronómica de Mendoza

Recien hoy, por la publicacion del acta de la sesion de la H. Cámara de Diputados en que se discutió la partida del Presupuesto correspondiente á la Escuela de Agricultura en Mendoza, he tenido conocimiento de todas las inesactitudes con que los señores Diputados Civit, Zeballos, Astigueta y Demaria, pretendieron sorprender á sus colegas incitándolos á adoptar resoluciones basadas en hechos completamente falsos.

Y como tales inesactitudes sirvieron tambien para dirijirme ataques personales, pido á los que me conocen y lean el acta en cuestion, suspendan su juicio hasta mañana ó pasado, porque estoy dispuesto á demostrar lo infundado de esos ataques y que todas las dificultades con que lucha la Escuela Agronómica, se deben precisamente á los que, empeñados en sostener la existencia de abusos imaginarios, olvidaron que, en el recinto donde se dictan las leyes, no deben hacerse afirmaciones falsas.

Julio Victorica.

FERRO-CARRILES
NACIONALES Y GARANTIDOS

Los datos que consignamos á continuacion, son tomados del informe correspondiente al mes de Agosto del corriente año, que elevó el Departamento de Ingenieros Civiles al Ministerio del Interior:

Ferro-carril Central Norte

En la 1ª Division, el movimiento de tierra ascendió á 25,000 metros cúbicos. Para terminar el trabajo de esta Division faltaban 7000 metros de desmonte en el hectómetro 531.

La alcantarilla del hectómetro 629-77, se habia resuelto cambiarla al 629-25, para lo cual se habia hecho una zanja de rectificacion. Las tres alcantarillas proyectadas en el hectómetro 576, se iban á reducir á una sola de 4 metros.

En la 3ª Division, se habian removido 40,000 metros, faltando para terminar los trabajos concernientes á ella: en la cuneta de 3 métros de ancho del porteznelo de Vipos, próximamente 1,000 métros, sin contar los taludes; en el Rio Vipo, faltaban mas de 15,000 métros para terminar el terraplen, estando próximos á su terminacion los demás terraplenes y cortes.

Se habia comenzado la construccion de las alcontarillas de piedra, situadas en los hectómetros 379-30 y 391, habiéndose terminado las de los hectómetros 424 y 425 50, la 1ª de piedra, y la 2ª de ladrillos.

La casilla de camineros en Vipos, iba á ser techada y rebocada. Para terminar la esplanacion de la Estacion Vipos faltaban 1800 metros.

La alcantarilla del hectómetro 491, de 10 metros de luz, habia sido cambiada, construyéndola 120 metros mas al Sud.

Los trabajos relativos á la 2ª Division (Trancas) estaban bastante adelantados.

En los estribos Norte y Sud del rio «Acequiones» faltaban pocos metros cúbicos para terminar los terraplenes.

Desde el hectómetro 787 hasta el fin de la Division, no existian trabajos de importancia.

El Director de las obras, opina que se obtendrian resultados económicos utilizando la tierra de las costas para los terraplenes de las Divisiones mas al Norte.

En la 4ª Division se han removido hasta el 31 de Julio, 160,000 metros cúbicos, así es que el cubo hecho en la misma durante aquel mes ha sido de 89,500 metros, empleando 550 peones desde el hectómetro 826 hasta el 992.

Desde el hectómetro 812 al 880 y de allí al Rio Tala, los trabajos que [est]aban casi terminados.

Ramal de Frias á Santiago

La limpieza de la via se hizo entre los kilómetros 70 á 90, en un ancho de 30 metros. Los movimientos de tierra, terraplenes y desmontes, ascienden á 74,267 metros cúbicos.

El personal ocupado en los trabajos ascendia el 30 de Julio á 851 hombres.

En edificios y obras de arte se construyeron 84.93 metros de albañilería, y en el taller de reparaciones 287.

En el puente de 40 metros de luz (hectómetro 298) se construyeron 92.21 metros de albañilería. Se calculaba terminar el trabajo en el mes de Setiembre.

En el pozo del kilómetro 45—100, se habian escavado 13.50 metros; en el del kil. 49—800, 40.50; en el del kil. 56, 45 metros, y en el del kil. 85, 56-75 metros.

El armamento de la via llegaba el 30 de Julio hasta el kilómetro 9 600.

La falta de rieles impidió la continuacion.

La línea telegráfica llegó en igual fecha al kilómetro 30.

Ferro carril Andino

En la 1a. Seccion, de Mercedes á San Luis, se construyó un porton de 6 metros de luz, ubicado en el hectómetro 81.

La inspeccion, de acuerdo con el Director de las obras, practicó en el mes de Agosto el estudio de un desvio de seguridad, que, arrancando del estremo Oeste del fuerte del Chorrillo, permitiera, por medio de una fuerte contra-pendiente, que los trenes que por cualquier causa bajaran del Alto Grande, con demasiada velocidad, pudieran anularla entrando en dicho desvio. Sin embargo, como ese trabajo importará una suma regular segun presupuesto hecho, la Direccion parece mas bien dispuesta á abandonar esa idea, y concretarse á dotar al material rodante de frenos bastante poderosos para que los trenes pesados puedan bajar del Alto Grande, con toda seguridad.

Entre San Luis y La Paz, ha quedado terminado el córte en el kilómetro 58, y construido una alcantarilla abierta de 4 metros de luz en el hectómetro 576.

En Julio y Agosto, se armó la via hasta la Estacion Villa de la Paz, colocándose en ese lapso de tiempo 20 kilómetros.

Para mayor seguridad de los trenes de pasageros que harán el servicio hasta La Paz, háse ordenado se sustituya el viaducto provisorio de Los Chosmes, construido sobre pilas de durmientes, por otro de mayor estabilidad, análogo al del desaguadero.

Entre La Paz, y Mendoza, los movimientos de tierra están terminados hasta el hectómetro 1314, trabajando actualmente 450 operarios.

Las obras de terraseria entre Mendoza y San Juan, están concluidas hasta el kl. 74, y la peonada en número de 500, se hallaba repartida hasta el kl. 90.

Ferro-carril á Campana

El tren rodante y edificios, estaban en buen estado.

Ferro-carril Este Argentino

La línea continuaba como en los meses anteriores.

En el corriente año, y en los meses que se espresan en la planilla que sigue, los ferro-carriles nacionales y garantidos por la Nacion, han obtenido estos productos:

«*Buenos Aires y Campana*» de Enero á Mayo, producto pesos m|n. 140,288 33; gastos 72,567 01; ganancias 67,721-29.

«*Argentino del Este*» de Enero á Junio, producto pesos m|n. 961,976 71; gastos 76,035 93; ganancias 20,940 78.

«*Central Argentino*» de Enero á Julio, producto pesos m|n. 1.217,385-06; gastos 493,601-92; ganancias 723,783 14.

«*Central Norte*» de Enero á Julio, producto pesos m|n. 610,029 85; gastos 314,651-57; ganancias 295,378 28.

«*Primer Entreriano*» de Enero á Julio, producto pesos m|n. 5,372-25; gastos 7,155-70; pérdidas 1,835 89.

La dama del alfiler de oro

Esta es una gran mundana de raza casi real! Brillaba bajo el primer imperio con un brillo tan vivo que todos los astros de carne y encages palidecian al oir su nombre; la República la encuentra bella todavia con esa belleza de mármol que el tiempo no se atreve á injuriar, y solo la roza levemente con su ala plateándole los cabellos, y poniendo algo de amargura en la comisura de sus lábios.

El amo de entonces que sabia donde le apretaba el zapato, la habia distinguido entre todas, y si no le dió el collar de vasalla que traia la Clorinda amada por Eugenio Rougon, fué porque se habia desprendido en su favor de un alfiler de oro, que antes habia sujetado los cabellos de la princesa Borghese.

Este alfiler, famoso en todo Paris, todas las patricias del imperio lo miraban sin atreverse á tocarlo—decíase que traia desgracia; pero la dama altiva y soberbia, desafiaba la suerte y sus ojos de diamante negro, que arrojaban luces de un brillo sin igual, no habian vertido jamás esas bellas lágrimas, perlas finas que los hombres se ponen con tanto gusto en el sombrero!

En otro tiempo, su hotel era el lugar de cita de las celebridades de la Europa, su retrete un templo, donde la diosa recibia el incienso y los regalos de sus fieles; se asistia á verla abandonar el lecho como antes se asistia al mismo acto de las cortesanas y de las reinas: sus familiares inclinados esperaban órdenes; ella frívola y encantadora no tenia aún ese aire desdeñoso que hoy ha cambiado el carácter de su belleza: sonriente y burlona, los cabellos enmarañados con arte, llena de cumplimientos y de hipérboles no dejaba á ninguno sin respuesta, y cada uno se retiraba llevando su parte de sonrisas y de pesares.

Allí tambien en ese gabinete de toilette célebre—Emilio Zola lo describe en la *Ralea*—se manejaban los asuntos financieros y amorosos, y en medio la inagotable charla, escribia ella delicados billetes matinales, obra maestra de elegancia y de tierno espiritualidad. Horas encantadoras desaparecidas para siempre y que el siglo diez y ocho llamaba la juventud del dia!

×

Hoy una gran arruga divide en dos la frente, y dá á ese rostro de líneas puras una dureza melancólica.

Quizá un pesar, con su ála de murciélago, ha rozado esa alma de bronce, quizá el amor tan desdeñado, se ha vengado enviándole remordimientos!

Una noche, en el baile, encontró un artista, un pintor, del cual se empezaba á hablar; era un jóven de poderosa cabeza y rostro suave, con ojos que arrojaban fuego y sonrisa de mujer. Se detuvo un instante á mirarlo, y él sintió ese rayo, tambien llamado, puesto que reduce á cenizas el corazon.

Cada vez mas apasionado, la volvió á ver varias veces, y siempre rodeada de un cortejo de aduladores bajo la mirada del soberano que sonreia con su triunfo. Paris estaba á sus piés; apoyaba sobre la ciudad en carnaval permanente los altos tacos de sus botitas.

Una ocasion bailó con el pintor; desde entonces daba vuelta la cabeza cuando le veia venir ansioso, mendigando una mirada; bailaba ella rozándole con su túnica de plata, los lábios entreabiertos, como adormecida en los brazos de su compañero, mientras que él se desgarraba el pecho con sus uñas.

Un dia consiguió aproximarse á ella.

—Señora, la dijo, tan pálido que ella creyó que iba á morir, quiere usted ser mia, una hora? Me mataré en seguida, lo juro por mi honor, por mi madre que adoro, quiere usted?

La dama lo miró largamente.

—Creo en su palabra, repuso ella, consiento! Mañana espéreme en su casa!

Al dia siguiente, fué, como de costumbre, magnífica y tranquila.

Se quitó los guantes con lentitud y arrojó una mirada sobre la mesa.

Sobre ella habia, muy visible, un papel que decia:

—Que no se acuse á nadie de mi muerte; me mato porque llevo una incurable llaga—Quiera mi madre perdonarme!

. . . .

Poco despues, era noche, la cámara permanecia llena de sombras, y en un florero del Japon, rosas que se marchitaban enviaban su ondulante fragancia.

Fué ella la primera en descender los escalones de ese paraíso donde se habian encerrado.

—Ya es tiempo, observó con su embriagadora sonrisa. Muere mientras te amo todavía.

El abrió su camiseta de seda, y le indicó el costado donde late el corazon.

—Matadme, dijo, para que no concluya mi felicidad.

Quitóse ella de sus cabellos el alfiler de oro que siempre llevaba, despues alejándose algunos pasos lo contempló en un éxtasis infinito, se aproximó, unió sus lábios á los de su amante, y hundió el alfiler de oro hasta la cabeza en el sitio que le habia señalado.

Ni una gota de sangre surjió.

Salió de la cámara, bajó la escalera y volvió á su casa sin apresurarse.

Todo Paris habló de esa muerte, y esa misma noche en la embajada de Rusia uno de sus agregados la dijo, á propósito de ese suicidio estraño.

—Pero usted conocia á ese pobre muchacho, princesa? La otra noche bailó usted con él.

—Ya tendria tarea, contestó, abriendo su abanico, si tuviera que preguntar su nombre á todos los que bailan conmigo!

×

El alfiler de oro le ha traido desgracia á ella tambien: su hija murió de parto: su marido viaja sin acordarse de ella; envejece sola, viniendo raras veces á Paris donde ya solo tiene el recuerdo de los pasados esplendores.

Pero el corazon de la mujer es un abismo, en cuyo fondo las florecitas azules echan vivaces raices; seguid á la dama del alfiler de oro, cuando por la mañana vestida de negro, sale de su hotel en su coupé lleno de flores! la vereis descender en el cementerio del Pére Lachaise y en la calle que conduce al mausoleo de Balzac, arrodillarse al pié de una cruz en la que la lluvia ha borrado el nombre.

Vá á pedir perdon al único ser que amó,

Por una cláusula de su testamento, ordena á su legatario que la haga enterrar con el alfiler de oro.

Los diarios de su partido dirán que ella ha sido fiel hasta su último aliento, al régimen caido.

Jeanne-Tilda.

INTERIOR

Córdoba

Respecto al «Pan»—cuya llegada á Córdoba nos anunció ayer nuestro corresponsal telegráfico, y que vá á disputar el triunfo en buena lid al «Anima Negra»—dice «El Progreso»: que para que no estrañe el cambio, se llevarian con él los alimentos y hasta el agua que ha de consumir.

Respecto á la carrera reina la mayor animacion y se jugarán fuertísimas cantidades. El «Anima Negra» tenia mas partidarios, pero se creia que el dia de la carrera se cambie la opinion en favor del «Pan».

—El Dr. Juarez Celman ha enviado al Director Dagna, la música del «Exelcior», para que la arregle para la banda de esta ciudad.

Es una música admirable y será de magnífico efecto en las retretas del próximo verano.

—Al fin se tuvieron noticias del Sr. Casaffousth, que desde hace un mes próximamente salió de Córdoba á proseguir sus estudios en la Sierra, sin que se tuviera otra noticia de él.

Esta noche (9) dormirá en la «Ollada»—punto culminante de la Sierra; mañana hará noche en la «Casa del Negro» y pasado mañana, probablemente lo tomará la noche en la «Aguada del guaso» cerca del lugar denominado el «Rincon», limítrofe á la Calera.

Piensa hacer una esploracion en las célebres «barrancas del negro Bamba».

—Segun el estado demostrativo de la Comision administradora del Hospital, aparece que ese establecimiento posee en la ciudad veinte y tres casas y cinco terrenos baldíos que juntamente con el arrendamiento de la estancia de Olean, le producen una renta de seis mil doscientos cincuenta y tres pesos bolivianos anuales.

—Sobre el ensayo de la inauguracion del alumbrado á gas, á los datos que nos dió el telégrafo, agregaremos los siguientes:

«A las once de la noche, y en medio de varios curiosos, se dió luz á los sesenta ó mas faroles distribuidos en la plaza central, cuyas avenidas se iluminaban por primera vez de tal manera.

El resultado fué espléndido.

La luz viva y pura del gas daba á nuestra preciosa plaza un aspecto del todo distinto, pudiéndose conocer las personas á una cuadra de distancia, á favor de la profusion de luz.

Mr. Dumesnil hacia personalmente el ensayo, recibiendo allí las felicitaciones de cuantos lo presenciaban.

Hemos asistido anoche mismo á la Usina y esperimentado personalmente la clase y bondad del gas fabricado, en los aparatos destinados á ese objeto.

Cada pico regular, equivalente á *diez y seis* velas de la mejor estearina, lo que esceda en cuatro velas á las condiciones del contrato y produce una luz blanca y pura, bastante fuerte, pero que no ofende la pupila.

Jujuy

Dando cuenta del viaje del Gobernador Tello al interior de la Provincia, dice «La Union»:

«Partió de esta ciudad, el dia 25 de Julio pplo. en direccion al Departamento de San Pedro.—Acto continuo de llegar allí, procedió al arreglo de la renta fiscal, ordenó el recuento de la caña de azúcar, cuyo impuesto se haya destinado por ley á la amortizacion de la deuda pública: dando por resultado, un aumento de la renta de mas de quinientos pesos anuales.—Dictó en seguida un decreto de persecucion á los ladrones que infestaban aquel lugar, valiéndose para ello de la Guardia Nacional y de un plan sistemado, que llenará perfectamente el fin propuesto.—Inspeccionó las cuentas de la Municipalidad y organizó la Guardia Nacional.—Fijó los límites del Departamento y decretó la creacion de una policia volante, tan necesaria en nuestra campaña, hoy todavia casi desierta.

Terminó con el feudalismo, contrario á nuestras instituciones republicanas, dictando un decreto, que permita á los ciudanos en ese punto, sometido á un solo dueño—el ser propietario de una área de terreno, allí donde se ha señalado como punto conveniente para la fundacion de un pueblo—todo esto de acuerdo con su poseedor.

Ordenó la compostura del camino á Santa Clara y preeviendo todas las necesidades recordó que la accion benéfica del eucaliptus preserva de las fiebres palúdicas á las poblaciones y ordenó su plantacion, repartiendo al efecto semillas acompañadas de las instrucciones necesarias.

Dictó una órden, á fin de que los Matacos, Chiriguanos y Tobas que venian y vienen á prestar á la Provincia su valioso continjente en sus trabajos é industrias, sean sometidos en adelante, á la accion de la justicia, como á cualquier ciudadano argentino.—Ordenó tambien, la reunion de los animales mostrencos, ayer en poder de particulares, perteneciendo estos al fisco.

Hasta aquí San Pedro—pasemos á Ledesma.

Si en aquel Departamento, fué pródigo en dispociciones que asegurasen su tranquilidad y progreso futuro, en éste no lo fué menos.—A mas de lo efectuado en el anterior, tenemos que agregar que aquí, el recuento de caña de azúcar va á producir cerca de mil pesos anuales.—Que le fué retirada á la Municipalidad la administracion de sus fondos, disponiendo la construccion de un edificio para escuela, que costará, unos cuatro mil pesos.—Que se dictaron ordenanzas sobre moral pública—se estableció una Sub-Comisaria en el Distrito de San Lorenzo y se prohibió la inhumacion de cadáveres en el campo, designando un lugar fijo para ello.

De Ledesma, pasó á Valle Grande—visitó todo el Departamento y levantó un mapa de él, para remitirlo al Instituto Geográfico de Córdoba; pues hasta hoy no ha habido un geógrafo que lo reconozca.—Aquí la cuestion tierras amenazaba un conflicto, desde hace cien años, traer una sublevacion de la comuna: ella fué resuelta de una manera definitiva. Nombró un Síndico y Defensor de pobres y menores.—Designó los puntos convenientes para la construccion de puentes y resolvió el problema de la traslacion de su capital á Pampichuela consultando su seguridad y conveniencias para su fácil y futuro desarrollo.

ESTERIOR

Candidatura Blaine

El «Herald» de Nueva York propone esta candidatura como vínculo de union entre las diversas fracciones del partido republicano y contestando al «Comercial Advertiser» que la combate, dice:

«Mr. Blaine ha sido como Mr. Conkling, un candidato presidencial; como Mr. Conkling, ha servido en el Senado, y como él vive ahora alejado de todo cargo público. Si mañana una convencion de republicanos de Nueva York recomienda á Mr Conkling para la presidencia, ¿seria ese motivo para enviar á sus miembros á una casa de locos?

Es posible que Mr. Blaine, en vez de pretender ser nuevamente Secretario de Estado, como lo deseaban sus amigos, se decida á aspirar á la presidencia de la República. Este puesto no es tan cómodo como el otro por cuanto es mayor la responsabilidad. Tiene, sin embargo, sus encantos, y los amigos de Mr. Blaine lo verian con gusto en ese puesto. Por lo que á nosotros respecta, preferimos verlo en ese puesto en lugar de otro hombre que vaya á cumplir lo que Mr. Blaine disponga en su oficina de Secretario de Estado.

Cuando el pueblo elije un Presidente, es para que él asuma la responsabilidad, no para que sea el instrumento de otro que en la oscuridad nombre los empleados y dirija la administracion de los negocios públicos. Este fué el inconveniente de la corta administracion del pobre general Garfield.

Los directores del partido republicano no deben olvidar esto y trabajar por el nombramiento de un hombre que tenga una existencia propia. Mr. Blaine y Mr. Conkling son hombres de esa clase. Si el uno ó el otro son propuestos para la presidencia, el pueblo sabrá por quien vota. Ninguno de los dos será en la silla presidencial el instrumento de otro.

Mr. Blaine representa la fraccion moderada del partido republicano y Mr. Conkling la mas decidida. Tanto el uno como el otro son conspicuos, populares y significan una política. Los amigos de Mr. Blaine no aman á Mr. Conkling y los de éste á aquél, pero estos son sentimientos personales que se disiparán en un arranque de confraternidad. Ambos representan una misma política, son proteccionistas, son decididos por las mejoras internas y cuentan con el favor de corporaciones poderosas. Si se necesitan recursos los tendrán con facilidad.

¿Por qué en vez de estar pensando en oscuros candidatos como los señores Windom, Folger, Miller ó Cornell, los directores del partido republicano no proponen á los señores Blaine ó Conkling? Por qué no se deciden á proponer esos nombres notables? Por qué no se adopta el *ticket* de Blaine y Conkling ó de Conkling y Blaine segun el grado de la mayoria?

Ese seria un grande y conciliador *ticket* y lo indicamos en el interés de la armonía del partido republicano. Las dos fracciones quedarian unidas y los celos cesarian. Los amigos de Blaine votarian por Conkling y los de éste por aquél. Todos los republicanos quedarian contentos con ese *titket*. ¿Por qué el «Commercial Advertiser», tan amigo de la conciliacion, en vez de enviar á un asilo de locos á los republicanos de Virginia, no ayuda al «Herald» á proponer el único *ticket* posible, á saber: Conkling y Blaine?»

El Paso de Texas

Dá idea de la rapidez con que se forman, improvisan diria mos, las poblaciones en Estados Unidos, la narracion que hace un viajero que ha visitado hace poco, aquel sitio:

«Llegais á El Paso, dice, y desde el primer momento conoceis que os encontrais en una poblacion adonde se han acumulado grandes elementos de industria, de empresa, de aventura, de progreso, de ese incomparable *go ahead* americano, esencialmente *yankee*, que es la admiracion del mundo, que es el gran espíritu de la época, y que ha hecho de los Estados Unidos la nacion *par excellence* de los ferro-carriles, del vapor, del telégrafo, de todos los grandes adelantos modernos y la protectora del trabajo, así como la iniciadora de grandes empresas.

Humildísima poblacion hace, no diré años sinó meses simplemente, híbrida incomprensible de mejicana y texo-americana, perezosa ignorada, sin tener conciencia de que por su posicion estaba destinada á ser uno de los grandes puntos de comunicacion entre las dos repúblicas de Norte-América, muellemente tendida á las orillas del Rio Grande, contaba el Paso de Texas», hace solamente algunos meses como llevo dicho, apénas un par de cientos de habitantes, y hoy se ha elevado á poblacion de importancia, adonde afluyen el comercio, el capital, la industria, la emigracion, y cuenta con varias estaciones de ferro-carriles adonde se cruzan y enlazan varias líneas férreas transcontinentales, y hace un gran comercio, y tiene una poblacion activísima, y construye actualmente muchísimas casas, ya le ha puesto la fachada á su teatro, y ha establecido una línea de tranvía, y proyecta otras muchas mejoras, y crece, y se extiende, y se desarrolla con esa rapidez maravillosa que solo en las poblaciones de los Estados Unidos se nota.

Por supuesto hay quienes tienen fé en el crecimiento de la poblacion y quienes no encuentran razon de ser, quienes reniegan de la hora en que la pisaron y quienes creen poco todo capital que en ella se invierta, quienes dicen que ya quisieran recobrar lo que á ella trajeron para volverse á su casa, y quienes, habiendo venido ellos primero han enviado en busca de sus familias. En este laberinto de opiniones, en este si y no de pareceres, en este encuentro de experiencias buenas y halagüeñas unas, desastrosas las otras, no *sé yo*, ni tengo razon de saber por que he estado todavia muy poco aquí y pecaria de arriesgado si me comprometiera á dar mi opinion, yo no sé, repito, á cual de los dos bandos darle la razon; no *sé* si hablan con mas acierto y conocimiento de causa los optimistas que todo lo ven claro, despejado, risueño, feliz, prometedor, ó los pesimistas para quienes todo se presenta oscuro, incierto, intolerable y ruinoso. Una cosa sí debo decir sin embargo, y es que el número de los que se quejan es muy inferior al de los que viven animosos y esperanzados.»

Petróleo—Botellas—Ropa súcia—Se resolvió!

Esto es en Estados-Unidos.

—Diez y ocho nuevos aparatos para barrenar pozos para aceite han llegado á Newhall. Tambien se habla en aquel distrito de un estanque de 20,000 galones que se piensa construir.

Hé aquí un estanque que sinó cria peces, á lo ménos produce dollars.

—Dice el «Star,» de Arizona, que son tan numerosas las botellas (vacias) que se encuentran en las orillas de los caminos en las cercanías de Globe, que parecen ser plantas indígenes al suelo aquel.»

Y como quiere el colega que los pobres caminantes lleven el líquido necesario para apagar la sed en aquellos abrasadores desiertos?

En el bolsillo?

—En San Luis Obispo los Supervisores han puesto tan arriba las licencias que deben pagar los lavanderos chinos, que estos han subido sus precios atrozmente. Y como consecuencia, los ciudadanos andan allí con ropa blanca mas notable por su calidad que por su limpieza. Dónde están estos lavanderos de raza blanca? Sin ser parcial á los chinos, diremos que por dos semanas buscamos uno en Los Angeles que no fuera chino.....y no lo hallamos.

NOTICIAS

—o—

Suplemento—Con el número de hoy acompañamos un suplemento conteniendo sesiones del Senado de la Nacion. Tanto nuestros suscritores de la ciudad como los de la campaña y provincias, deben reclamarlo en caso que no lo recibieran.

Aniversario—Ayer ha cumplido tres años de gobierno el Presidente de la República, Teniente General Julio A. Roca,; y con tal motivo ha sido visitado por numerosas personas de esta Capital y felicitado por los hombres de todas las provincias, en cuyos telégramas se respiraba la felicidad que rebosa del bienestar del pais entero por la buena marcha administrativa en el medio período presidencial que acaba de cumplirse.

Desde Patagones—El Teniente de la Armada D. Eduardo O'Connor, Gefe de la Espedicion Exploradora del Rio Negro y del Limay, telegrafió desde Patagones, con fecha 11 del actual, al Ministerio de Guerra y Marina, comunicando que zarpaba ese mismo dia de aquel puerto para dar principio á la comision que le fué confiada, conjuntamente con el Sub-teniente D. Federico Erdmann, y Guarda Marina D. Uladislao Zorrilla.

En Bororé—Segun las últimas noticias recibidas aquí, la Comision Científica compuesta del Ingeniero Dadoinson, y tenientes de Marina Garcia Dumeq y E. J. Estorn, que vá á practicar estudios hidrográficos en el Alto Paraná, se encontraba en Bororé, despues de haber permanecido 18 dias en Posadas, detenidos por causa de malos tiempos.

De Santa Cruz á Nahuel Huapí—Han partido en el vapor «Bahia Blanca» con destino á Santa Cruz; el Capitan de Marina D. Cárlos Moyano, Sub-Prefecto de aquel puerto; el Teniente D. Félix Paz, nombrado para el mismo puesto en la Isla de los Estados; y el Sub Teniente Loqui, Comandante del cútter «Los Estados», los cuales ván con el propósito de hacer un viage de exploracion desde Santa Cruz al Lago Nahuel-Huapí, por tierra.

Que sean felices en su empresa!

Animales de raza—Hé aquí el resultado del remate que tuvo lugar ayer por los martilleros A. Bulrich y Ca., de caballos de la acreditada ganaderia del Sr. D. Guillermo Kemmis:

Potrillos puros		
«Au revoir»	$ 50,000	R. Cano.
«Sir Hercules»	» 30,000	M. Acosta.
Potrancas		
«Dichosa»	$ 52,000	Bridger.
«Madre selva»	» 30,000	Ecurie Prisionero.
«Nimpha»	» 40,000	Stud Belgrano
«Consuelo»	» 35,000	Bridger.
«Borealis»	» 18,000	Ecurie Prisionero.
«Santa kita»	» 27,000	Stud Buenos Aires.
«Asalea»	» 13,000	Ecurie Prisionero,
Potrillos		
«Souvenir»	$ 13,000	J. Walker
«Yellow Vack»	» 12,000	S. Lawrie.
«Kright Errant»	» 10,000	Bridger.
«Banjo»	» 10,000	Biand.
«Mohican»	» 12,000	Stud Belgrano.
«Beau Brummell»	» 12,000	Bridger.
«The Beau»	» 15,000	E. Casey.
«Black Prince»	» 16,500	Puebla.
2 yeguas	» 11,500	Demarchi.
Tres padrillos	» 9,500, 8,000 y 5,500.	

El asunto de la Aduana—Por intermedio del Ministerio de Hacienda fueron remitidos ayer al Procurador Fiscal, una cantidad de manifiestos adulterados, revisados ya por los Contadores Fiscales.

Segun datos particulares que hemos podido obtener, aparecen entre esos documentos complicadas tres casas de comercio de la plaza, que no figuraban en las actuaciones judiciales practicadas hasta entonces.

Ayer fueron llamados por el Ministro interino de Hacienda Dr. Plaza, los Directores de Rentas señores Saravia y Aguirre, los cuales despues de conferenciar con el Sub-secretario Sr. Hansen, pasarón á ver al Ministro en su despacho.

—Nuevamente fué constituido en prision el señor Meric, sócio de la firma Calderon, Meric y Ca., despachantes de Aduana.

Esta disposicion del Juez Dr. Ugarriza, responde á responsabilidades que contra aquella razon social arrojan nuevos documentos pasados al poder de aquel magistrado, por la Comision Revisora de la Direccion General de Rentas.

—Es posible que en toda la semana próxima se produzca un decreto del Poder Ejecutivo, motivado por estos desfalcos.

—Los Contadores Fiscales de la Direccion General de Rentas D. Arturo Gomez y D. Daniel Escobar, denunciadores de los fraudes que ya se conocen, siguen examinando escrupulosamente todos los documentos tramitados por la Aduada, en el interés de conocer con precision absoluta el monto total de los desfalcos, lo cual puede significar para ellos la posesion de una fortuna respetable.

Trabajos de irrigacion—Atento lo espuesto por el gefe de la guarnicion del fuerte General Roca, sobre los trabajos de irrigacion en la márgen Norte del Rio Negro, el Gobierno ha resuelto:

1°. Que se ponga á disposicion del espresado gefe, Coronel D. Enrique Godoy, la suma de 10,304 pesos con 70 centavos nacionales, para los gastos de las obras de irrigacion que dirije el Agrimensor D. Hilario Furques.

2°. Que en lo sucesivo pase trimestralmente al Ministerio del Interior, la planilla de gastos para la resolucion que corresponda.

3° Autorizar al Coronel Godoy, para abonar mensualmente á los peones contratados, 20 pesos; á los capataces, 40; á los soldados, 12, y á los penados, destinados á las obras mencionadas, 6 pesos y el vestido.

4° Autorizarlo igualmente para invertir en el racionamiento de los empleados inferiores *un peso* diario por cada uno; en el de los capataces, 70 centavos, y en el de los peones y presidiarios, 43.

Esta resolucion es de fecha Octubre 6.

Segundos Comandantes—En el Ministerio de Marina, se han estendido estos nombramientos, que llevan la fecha de ayer:

2o. Comandante interino del encorazado *El Plata* el teniente D. Eduardo Lan.

2o. Comandante del vapor *Rosetti*, el teniente señor Madariaga.

2o. Comandante de la bombardera *República*, el teniente D. Emilio Barilari.

Manifestacion de gratitud—Los vecinos del importante partido de Necochea, han dirigido una nota de gratitud al Coronel Dónovan y otra al Sr. D. Antonino Cambaceres, por la iniciativa que han tomado en el asunto de que instruye la nota que publicamos á continuacion:

Necochea, Octubre 5 de 1883.

Señor Coronel D. Antonio Dónovan.

Muy señor nuestro:

Hemos tenido conocimiento, por D. Amadeo Muñoz y publicaciones de los diarios, que el Directorio del Banco Nacional trata de establecer en esta localidad una sucursal de ese Banco. Los beneficios que un establecimiento de ese género puede prestar á todo un pueblo nuevo, pero rico y floreciente, le serán á vd. por demás conocidos.

En este concepto y en vista del desarrollo que para la agricultura y comercio en general tendremos, siendo Vd. uno de los que mas han trabajado en pró de esta idea noble, los vecinos que suscriben le elevan un voto de gratitud y esperan que continuará en su perseverancia hasta que deje instalada esta Sucursal.

Saludamos á Vd. con reconocimiento y afecto. José Gonzalez, José I. Garcia, E. R. Picado, Felipe S. Brengas, Diógenes Ruíz, M. Martinez, Mariano Reynoso, Bonifacio Etcheverria, A. Murgo, Roberto Gomaine, Francisco I. Maison, Félix Diaz, Manuel Gonzalez, L. M. Eglis, Francisco Zamarisoe, T. Molles, Roman V. Lucio, Miguel Rovera, Antonio G. Romero, Ramon Piñeiro, Miguel Campos, Remigio S. Alonso, Ventura Fabregot, Manuel Minria, Ulpiano Santurtun, Fernando Gonzalez, Agustin Diaz, Julian Asua, Juan Eguibar, Prudencio Arostegui, Hipólito Perez, Joaquin Menendez, Julio L. Eglis.

(Siguen muchas otras firmas.)

La velada literaria—En estremo concurrida estuvo anoche la velada literaria en el local que ocupa el Club Industrial.

El objeto de la fiesta era el de festejar el 391 aniversario del descubrimiento de América.

Los vastos salones estaban elegante y profusamente adornados de banderas, trofeos y escudos de las provincias, y de varias naciones.

Una banda de música colocada al pié de la escalera, hizo oir el himno pátrio, que la concurrencia escuchó de pié.

En seguida el Dr. Ponce y Gomez abrió el acto, con unas breves pero entusiastas palabras esplicando el objeto de la reunion que era el de honrar la memoria del intrépido marino genovés, que es á la vez padre y descubridor del nuevo mundo.

Hizo una breve reseña de los obstáculos que tuvo que vencer el inmortal genovés, llamado primero loco y soñador, y luego un gran hombre. Concluyó declarando abierta la conferencia.

En seguida, el Dr. Ernesto Weigel, leyó un discurso titulado «La doctrina de Monroe».

Don Domingo D. Martinto leyó una bella composicion suya titulada "Ideal."

Fué muy aplaudida "La Luz del alma", poesia de Don Santiago Vallejo, leida por éste.

Dos niñas de Espinosa recitaron algunos versos siendo muy aplaudidas; la mayor tendrá unos 7 años.

Don Enrique Rivarola, por pedido de algunos miembros de la Comision, recitó su poesia "A orillas del Plata."

En ese momento entró el Dr. Escudero quien se escusó por no haber llenado la parte que prometió leyendo en cambio un soneto á "Colon."

En seguida la concurrencia se retiró.

Gran número de familias asistieron á esa fiesta simpática.

Cónsul y Vice-Cónsul—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se han estendido los decretos nombrando:

Cónsul de la República en Santo Thomas (Antillas Danesas) á D. J. H. Moron.

Vice-Cónsul en Aberdeen (Inglaterra) D. á Pedro Clark.

Recepcion oficial—Hoy, á las 3 de la tarde, tiene lugar la recepcion diplomática del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey de Portugal, Sr. Souza Lobo.

Hará los honores militares el 1er. batallon del 1° regimiento de infantería que forma parte de la guarnicion de la Capital.

Fueron invitados oficialmente á asistir al acto los señores Generales Mitre (D. Bartolomé y D. Emilio), Espejo, Pedernera, Gelly, Gainza, Frias, y demás que se encuentran en esta Ciudad.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 66276 pesos con 33 centécimos nacionales en esta forma:

Al contado 48,552 66.

En letras 17,723 67.

Durante los dias hábiles que van transcurridos del mes sus entradas ascienden á 701,747-09.

Sociedad anónima—Funciona en esta ciudad una sociedad anónima por acciones, cuyo capital consta de 600.000 pesos nacionales, la cual tiene por objeto la construccion y modificacion de edificios de todas clases.

Sabemos que actualmente tiene contratada la edificacion de 20 casas de familia, de diferentes tamaños y categorías.

Fiestas del Pilar—Hoy, á las 11 predicará, en el templo de la Recoleta el, Presbitero Olivera.

—El 14 estará el sermon á cargo del presbítero D. Juan A. Lopez.

Concejo Municipal—Anoche no se reunió el Concejo Municipal por falta de número.

La minoria resolvió pasar una nota á los inasistentes, haciéndoles presente que se aplicará la multa de 200 pesos m|n que determina el Reglamento, á aquellos que no habiendo concurrido á estas sesiones, faltáran nuevamente á la próxima.

En la Seccion Municipalidad publicamos la lista de los presentes, ausentes y con aviso, que nos envian de la Secretaria del Concejo.

Gefes del ejército—El mártes próximo parte, con destino al Chaco, el Coronel D. Máximo Bedoya, Comandante en Gefe del Regimiento 4° de infantería, acompañado de varios oficiales del 2° batallon que se encuentran en la Capital, disfrutando de licencia.

—El Gefe Militar de la isla de Martin Garcia, General D. Leopoldo Nelson, parte hoy para la Isla en la cual permanecerá por algun tiempo.

—El General de Division D. José M. Francia, parte á Montevideo, con licencia.

Grandes fiestas—Como se verá por el programa que insertamos en otra seccion, hoy y mañana tendrán lugar animadas fiestas en la Estacion Parque. Como se sabe, el producto que se obtenga está destinado á ser repartido entre los necesitados de Rioja, Catamarca é Ischia.

Un break, muebles é instrumentos—El Gobernador del Chaco, Coronel Fotheringham, ha elevado una nota al Ministerio del Interior, solicitando autorizacion para invertir 800 pesos nacionales en la compra de un *break*, para el servicio de la gobernacion; moviliario que necesitan las oficinas de la misma, y varios instrumentos científicos para trabajos de geodesia que se están verificando en aquel territorio nacional.

Apertura de las clases—Por medio de un despacho telegráfico, ha comunicado el Rector del Colegio Nacional de Jujuy al Ministerio de Instruccion Pública, que ha dispuesto se abran nuevamente las clases del establecimiento en virtud de haber desaparecido de la localidad las enfermedades de sarampion y fiebre tifoidea, que se habian presentado en carácter epidémico.

Círculo Médico Argentino—Por *segunda vez* están invitados los miembros del Círculo Médico Argentino á la asamblea que tendrá lugar esta noche á las 7 1|2 para ocuparse de varios asuntos.

Ministerio del Interior—Han sido nombrados: D. Emilio Solivella, auxiliar de la Oficina de Espedicion al Exterior, en la Direccion General de Correos.

—Don F. Sacchero, administrador de la estafeta de la Estacion Fair (F. C. del S.).

—Don W. Hamperey, para el mismo puesto en la Estacion Banfield.

Los respectivos nombramientos de estos empleados se hallaban ayer á la firma del Presidente.

Adoquinado terminado—Ha quedado terminado ayer el adoquinado que, por cuenta de la Municipalidad, construia don Luis Figari en la calle Alsina, entre San José y Lorea.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Manuel M. Mendoy, dispepcia; Nicasia Leguizamon, asfixia; Gertrudis Pereyra, hemorragia cerebral; Rodolfo Gomez, atrepsia; N. Garcia, falta de desarrollo; Catalina Escanavini, meningitis; Antonia Billanca, neumonia; Maria Nisconti, meningitis; Maria Campose, encefalitis; José Ratto, tuberculosis; uno nació muerto.

Noticias escolares—Han sido clausuradas, por órden del Consejo Escolar de Arrecifes, las escuelas de esa localidad, por haberse desarrollado, con carácter epidémico, en el pueblo, la terrible viruela.

—Se ha nombrado á D. Juan Estéves apoderado del Consejo Escolar de Tapalqué.

D. Tomás Herrera ha sido nombrado sub preceptor de la escuela núm. 2 de ese punto.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República	$f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» .88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

—Ha sido autorizada por el Consejo General de Educacion la apertura de dos escuelas en el pueblo Coronel Pringles.

—Ha sido nombrado por la misma reparticion, para dirigir la escuela creada en Pillahuincó (partido Coronel Pringles), D. Miguel Acevedo.

—Ha sido nombrado preceptor de la escuela recien creada en el partido del Pilar, Don Vicente Cartio.

—El Consejo Escolar del Monte ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente, Ceferino Araujo—Sub-Inspector, Francisco Aspiroz—Tesorero, Eduardo Videla—Vocales, Pedro Lopez y Juan Mahon.

—Se han propuesto los señores José Patiño y Diego Cruz para miembros del Consejo Escolar del Pilar.

—Don Daniel A. Dónovan y Don Francisco Elias han sido propuestos para miembros del Consejo Escolar de Mercedes.

Protocolizacion de escrituras—El Gefe de la Direccion General de Rentas ha pasado una nota al P. E. de la Provincia solicitando disponga las medidas necesarias á fin de que la Suprema Córte de Justicia ordene á los escribanos de Registro que, para protocolizar las escrituras hechas por sus colegas nacionales, se informen si la propiedad adeuda ó no contribucion directa atrasada.

Vencimiento de un plazo—Recordamos á los que aun no han pagado la Contribucion Directa, que el lúnes concluye el plazo fijado que es improrogable.

Práctico leman—D. Pablo A. Dugros se ha presentado á la Prefectura Marítima solicitando el nombramiento de una Comision para rendir exámen de práctico leman.

Ventas de propiedades—La Direccion General de Rentas Nacionales intervino ayer en las siguientes:

—Lorea 361 con mts. 8 por 21 en 2190 ps. m|n.

—Un campo situado en territorio nacional en la seccion 8ª, fraccion B, lote 16 y 17, en 35,133'33 ps. m|n.

—Cuyo 589 con mts. 7 por 30 en 8266 ps. m|n.

—Tucuman 665 con mts. 9 por 35 en 8266 pesos m|n.

Caballos en venta—D. Antonio Fácio ha presentado ayer una propuesta á la Municipalidad ofreciéndole en venta cien caballos al precio de 21 peso m|n. cada uno.

Presupuestos—Ha sido elevado ayer, por el Directorio del Monte de Piedad al Ministerio de Hacienda de la Provincia, los presupuestos de las sucursales creadas últimamente.

Escribano—Ayer dió exámen de escribano y fué aprobado, Don Enrique M. Raymond, hijo del distinguido caballero Don Cárlos Raymond que últimamente falleció.

Felicitamos á ese jóven por su brillante prueba.

Dinero bien empleado—En un diario del Bragado, encontramos las siguientes líneas, referentes al señor Cambaceres.

Este distinguido ciudadano ha hecho construir con su propio dinero una escuela que viene á llenar una necesidad sentida desde tiempo atrás en aquel importante partido. Lo ha hecho todo en silencio, y seguramente no lo hubiéramos sabido si no mediara la justa indiscrecion del colega que se espresa en los términos siguientes:

«Escuela—Está ya concluido el edificio que el progresista vecino señor Cambaceres, ha construido por su cuenta en *Las Cañas* para dedicarlo á escuelas.

Personas de dinero como el señor Cambaceres, y de vocacion por el progreso comun, es lo que necesitan estos centros; en que si hay hombres de ideas levantadas, desgraciadamente casi siempre carecen de posibles.

El señor Cambaceres ha contraido para nosotros, y para los vecinos progresistas de este pueblo, un título de aprecio y distincion.

¡Que imiten su loable proceder!»

Rectificacion—En los diarios de la tarde debe publicarse hoy una carta suscrita por los miembros de la Seccion de Hacienda del Concejo Municipal, rectificando los cargos que se han hecho por la prensa á dicho Concejo por la celebracion del contrato con el Señor Ferrari sobre arrendamiento del Teatro Colon.

Se proponen con ella demostrar numéricamente los cálculos que le han servido de base para formular las condiciones del contrato en la forma que lo han hecho.

Sub-tenientes—Los guardia-marinas al servicio de la cañonera "Uruguay," señores Juan P. Saenz Valiente y German Cardoso, han sido favorecidos por el Gobierno de la Nacion con los despachos de Sub tenientes de la Armada. Son ascensos merecidos, pues esos jóvenes han hecho una larga práctica de la carrera á bordo de los buques de guerra.

Debut—Con la zarzuela «Marina» debuta mañana en el Teatro de la Opera, la Compañía que dirije el tenor D. Andrés S. Dalman, que viene precedido de muy buena reputacion como artista.

Forman parte de la Compañía la Franco, la Capeli, la Pelaez, Monti, y Carmona, artistas todos conocidos ya de nuestro público.

Ventas de buques—Se han comunicado á la Prefectura Marítima las siguientes ventas de buques:

D. Augusto Geantille ha vendido á los señores Lavalle y Medici la buceta de su propiedad en la suma de 180 $ m|n.

—D. Marcelino Pereyra ha vendido á los mismos el bote de su propiedad «Flor Argentina» en la cantidad de 150 $ m|n.

La espropiacion de la Recoba—Ayer, á la 1 p. m., tuvo lugar una conferencia entre el Intendente Municipal y su Asesor, por parte de aquella Corporacion y el Sr. D. Manuel Uribelarrea, con su letrado, el Dr. Ezequiel Pereyra, en representacion de los propietarios de la Recoba Vieja.

Esta tenia lugar á pedido del primero, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la avaluacion de esa propiedad para proceder á su espropiacion evitando en lo posible la demora é inconvenientes de las tramitaciones.

Se cambiaron ideas al respecto y el Intendente manifestó todos los datos que tenia sobre el particular.

El Sr. Uribelarrea no declinó, sin embargo, de su pretension, estimando, cómo en un principio, en 20.000,000 de pesos m|c. el valor de la Recoba.

El señor Alvear, por su parte, no accedió tampoco, de la fijacion de 7.000,000 en que la avaluaba, despues de todos los informes que habia recojido.

No pudiendo por esta razon arribarse á un arreglo definitivo, se convino someter la tasacion de la propiedad á un juicio arbitral.

En este estado quedaron ayer las cosas.

Puerto de Bahia Blanca—El sub-prefecto de aquella localidad ha comunicado á la Prefectura Marítima que ayer fondeó en ese puerto la barca italiana «Asurta» que va para servir de ponton al vapor «Pomona».

—La goleta «Carhué» entró tambien con procedencia de Buenos Aires.

El contrato sobre el Teatro Colon—Hoy será firmado por el Intendente y el señor Ferrari, el contrato de arrendamiento del Teatro de Colon, con arreglo á las bases establecidas en la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante y las restricciones impuestas por el primero dentro de sus limitadas facultades en este caso.

Ayer concurrió á la Secretaria de la Intendencia el señor Ferrari y su letrado, el doctor Tarnasi, con el mismo objeto; pero encontrándose el señor Alvear ocupado, citóles para hoy á las 2 p. m.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

11

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

—(8)—

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Evidentemente la maliciosa señora queria divertirse al verlo tan desconcertado, leer en su fisonomia lo que podia ocultar el silencio con que habia acogido la mala nueva comunicada sin miramientos. Obedeció Tzerenyi al momento. Las persianas, nada mas que aproximadas, se abrieron tan pronto que Laura sorprendida, tuvo apenas tiempo de ahogar el grito que le vino á los lábios. Turbada como una criminal; las mejillas como fuego, desapareció en el mismo instante por la puerta-ventana del vestíbulo, que contiguo al salon, daba tambien sobre el *veranda* pero por mas precipitada que fuera esa fuga, el ojo perspicaz de Matias tuvo tiempo de percibir un estremo de falda revelador, que reconoció. Con atencion miró el banco que acababa de abandonar Laura, los almohadones hundidos lijeramente, y le pareció, con su fino olfato, percibir el *odor di femina* mezclado á las aromas de la madreselva.

—Qué magnifico tiempo!—Tiempo de ascenciones por excelencia. Con tal que lo tengamos igual mañana para nuestro *pic-nic* en el Dent du Chat. Sabeis que he contribuido con un canasto de champagne?. . . pero con la condicion de que invitéis á Lady Walford.—Yo no soy completamente feliz sin Lady Walford, su peluca roja y las precauciones púdicas que toma para no mostrar sus piernas. Somos una docena, no es eso?

—A lo menos—toda nuestra gente irá. Lady Walford ha enviado un pastel digno de Gargantúa, respondió la señora Aubin, momentáneamente depistada. Yo me encargo de las aves frias, cada cual se ha hecho inscribir con alguna cosa. Miedo le tengo á la repeticion de platos. Somos tantos!

Eso seria terrible, en efecto. Verifiquemos sériamente nuestro *menú*, dijo Tzerenyi. He venido á ello espresamente. . . . Horror! esclamó recorriendo la lista que se le tendia, hé aquí precisamente tres ensaladas rusas. Solo las señoras dejan pasar semejantes faltas!

Qué seria de vosotros si yo me hubiera descuidado! Mirad, tambien dos jamones! Hay que rehacer este *menú*.

Y con una gravedad admirable, el conde Matias, se absorbió en la composicion de un almuerzo sobre la yerba, como sino le preocupara ninguna otra cosa.

VI

El señor d'Erqui, dormia todavia, cuando, un poco antes de levantarse el sol, los ascencionistas se pusieron en camino.

La señora Aubin, ya habia dicho que el no era muy partidario de esa clase de ejercicios: grueso, muy sanguíneo, demasiado escéptico tambien, la esperiencia le habia demostrado que despues de muchas fatigas, se encontraba á menudo sobre las cimas, á guisa de panoramas, cortinados de neblina. Además sus perezosas piernas no le obedecian.

En cuanto á Laura era diferente. No habia pasado aun la edad feliz en que se trepa por el placer de trepar, sin pensar lo que se encontrará á la llegada; su agilidad de ciervita la llevaba á través de los guijarros que no sentia, sobre las escarpas mas pendientes, al borde de los abismos, que no le producian ninguna sensacion de vértigo. Jamás tenia mucho calor, ni estaba cansada, ni sabia quizá lo que era una decepcion, llevando en si misma el prisma que embellece todas las cosas: la juventud con su inagotable impulso y la feliz facultad de admirar sin gran discernimiento.

Su padre no hubiera pensado en privarla de esa escursion en numerosa compañía; únicamente le suplicó á la señora Aubin que tuviera cuidado de que no se quebrase el pescuezo, como si no tuviera otros riesgos que temer. La jóven señora habia hecho propósito de ejercer la mayor vigilancia posible—Habia observado esa mañana algo de insólito en la acojida que Laura hacia al conde Matias, ya no era la misma libertad de espíritu, el mismo infantil abandono. Cambió visiblemente de color al aproximarse el conde, su trasparente fisonomía espresaba un verdadero embarazo. Tzerenyi, al contrario, demostraba una alegria que no desmintió en todo el paseo, tuvo un éxito loco entre las señoras, repartiendo sus atenciones con loable equidad entre las mas bonitas y las mas viejas.

Laura fué quizá, ménos favorecida que las otras. La primera parte del trayecto se efectuó, sin que pareciera ocuparse de ella, que silenciosamente pensaba en él, en lo que habia oido la víspera, en ese amor que no habia de revelarse nunca. Seria mantenida la promesa hasta lo último?

Media picada, algo temerosa, Laura hubiera deseado saberlo. No porque ella se propusiera alentar cosa alguna, pero ese sentimiento tierno, caballeresco, el primero que habia inspirado á un hombre, la conmovia; sobre todo algo se reprochaba á si misma. Sí, sentia amargamente algunas chanzas que le habia dirigido; aunque se las hubiese hecho delante de su padre, y hubiera querido borrar lo que en suma pareciale á ella ingratitud. Ese hombre generoso, desconocido, no habia tomado calorosamente su defensa contra la señora Aubin? A ésta, en revancha, no se le perdonaria jamás..... No, la señora Aubin, no era una amiga.

—Que tiene Laura? se preguntaba la que era objeto de ese rencor. Observa á nuestro peligroso hombre con aire enternecido. Gracias que él no se fija y *flirte* hoy con miss Harding. Feliz mobilidad! Declaraba ayer adorar á esa niña; pasa una inglesa bonita, y hélo que se aferra á su lado! Pasion de fuego de paja. El sopio que enciende éste apaga el de mas allá. De todos modos, tanto mejor.

Las mulas esperaban sobre la region occidental del lago; con su auxilio ó á pié, cada cual segun su gusto, pusiéronse á ascender un camino fácil primero, despues estrecho y peñascoso que el sol principiaba á calentar vigorosamente. Con su baston herrado en la mano, Laura marchaba haciendo de esplorador, á la cabeza de la juventud; nada en sus ájiles actitudes demostraba el despecho. Algo admirada al principio de ver á Matias prodigar atenciones á miss Harding; que ella habia calificado *in petto* de gran percha y que le inspiraba insuperable antipatía, se distrajo en breve con los accidentes del camino, entregándose libremente á esa alegria inmotivada que produce el aire libre, el ejercicio, un cielo sin nubes.

La calor la enardecia en vez de fatigarla; aspiraba como un estimulante el olor balsámico de la montaña enrojecida por los ardores del mes de Agosto, y reia á mandíbulas batientes de las lamentaciones de algunas señoritas menos valientes, que hablan de torceduras ó de solazos, al mismo tiempo que se quejaban de ascender esa pendiente abrupta sin otro punto de vista que el peñasco é interminables cordones de roca.

Su buen humor á toda prueba, era verdaderamente impaciente, al decir de lady Walford, que con el rostro bañado en sudor, la tez violácea, jadeante, asida á dos manos á la cabecera de la silla, respondia con sordos gemidos á las travesuras de su mula, inofensivas, sea dicho, pues se reducian á detenerse cada cinco minutos y sacudir su fardo con gran contento de los otros.

Al cabo de cinco horas de ascencion, se hizo alto en un sitio bello y que dominaba, si se daba fé al guia, mas de cien aldeas y cabañas—además de otra vasta estension de montañas.

Nadie se tomó la pena de verificar esta asercion; pues el hambre y la sed hacian por el momento insensibles á los turistas á las bellezas de la naturaleza.

Al fin encontrábanse sombra, al fin se sentian refrescados por el murmullo cristalino de una fuente, y por último veian bajo los viejos nogales que abrigaban una cabaña—refugio donde el *pic nic* debia tener lugar, una mesa pronta para recibir los platos. Se produjo un alegre tumulto; unos iban á traer agua, otros abrian los canastos llenos de suculentos víveres, en torno de los cuales se amontonaban maravillados los huéspedes de la quinta, acostumbrados á no comer mas que papas y castañas.

Al poner el cubierto mas de una vez, sin quererlo quizá, las manos del conde Matias se encontraron con las de Laura, y no menos naturalmente, cuando se sentaron á la mesa, se encontró al lado de la señorita d Erquy, que sintió un acceso de timidez al recordar su indiscrecion de la víspera. Pero, por mas obsecuente que se mostrara Tzerenyi, la señora Aubin pudo escuchar, sin que su oido fino sorprendiera palabra que pudiera ponerla en alarma. Servia con igual complacencia á la rubia y á la morena, á Laura y á mis Harding, que en un brindis muy bien hecho, proclamó reinas de la fiesta, mientras saltaban los tapones del champagne.

Sin duda, esa galanteria era mas viva que la de un francés de la misma sociedad, su alegria un poco mas exuberante, pero esta efervecencia superficial no causaba estrañeza; debió nacer excesivo, porque todo en el sobrepasaba la medida ordinaria. Por lo demás, muy agradable y delicadamente cortés.

Pronto se pusieron otra vez en marcha, algo aturdidos por la buena comida y los vinos generosos, pues dos horas de ascencion eran necesarias todavia para llegar hasta el Dent du Chat, propiamente dicho. Solo lady Walford se quedó bajo la sombra de la quinta, declarando que no estaba en estado de soportar otra vez las travesuras de la maldita mula. Una enferma del Dr. Aubin, cansada tambien, se ofreció acompañarla.

Así la carabana fué desembarazada de dos pares de ojos perspicaces y de las dos lenguas mas afiladas que habia en las filas. La señora Aubin que estaba en la edad en que uno se divierte por propia cuenta sin hallar placer en contrariar la diversion del prójimo, olvidaba poco á poco, el papel de Argos que se habia trazado. Por otra parte, le era necesario tener en cuenta las dificultades del camino cada vez mas malo, casi impracticable á veces. Habia que agarrarse á las zarzas para no resbalar. Hubiera sido grande afectacion de parte de la señorita d'Erquy aceptar la mano que para ayudarla le tendia el conde Matias. Se entregó, pues, á sus cuidados, sin escrúpulos.

El sol, el champagne, esa escitacion que precede á la fatiga, la habian puesto locuaz. Se encontraban los dos en el mismo diapason de intrepidez, de loca alegria, un poco bullicioso; además toda la gente estaba ahí, y no se sube tan alto impunemente. Eran carcajadas y bravatas á cada obstáculo. Jamás tuvo Tzerenyi ocasion como aquella para apreciar las nerviosas y elegantes pantorrillas, que eran á sus ojos una de las principales bellezas de la mujer.

Verificó en ese sentido que las de miss Harding eran como dos zancos, observacion que Laura no tomó por cierto á mal en boca de su admirador. Vigorosamente sostenida por Tzerenyi, tuvo el honor de ser la primera en plantar sobre la plataforma su baston alpino.

(Continuará.)

Octubre 13.

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N625 perm.

Centro Gallego—La conferencia en el «Centro Gallego» anoche, estuvo muy concurrida; se encontraban casi llenos los grandes salones que ocupa.

Fueron muy aplaudidos los oradores y recitantes que tomaron parte.

Concluida esta parte de la fiesta se dió principio al baile que continuaba con mucha animacion á la hora en que nos retiramos (1 p. m.)

Nos resta decir que los salones estaban lujosa y elegantemente edornados.

El «Berlin»—Mañana se espera en nuestro puerto este vapor procedente del de Bremen.

«Ville de Montevideo»—Con procedencia del Havre entró ayer á nuestro puerto este vapor con 21 inmigrantes.

Paseo de la Recoleta—El Domingo próximo estarán en juego las aguas de la gruta del concurrido paseo de la Recoleta.

Se dará á ellas la mayor presion posible á objeto de completar el bello efecto que producen.

Ventas de propiedades—Con intervencion de la Direccion de Rentas provinciales, se hicieron ayer las siguientes:

Lobos—un terreno con metros 499 por 1,019 en 23,000 ps. m|c.

—Belgrano—Un terreno con metros 14 por 47 en ps. 5.000.

—Bahia Blanca—Un terreno con metros 15,125 cuadrados, en 75,000.

Quilmes—Un terreno con metros 1,115 cuadrados, en 35,000 ps. m|c.

—Rojas—Un campo con metros 34 por 2,103 en ps. 91,558 m|c.

Plaza 6 de Junio—Por la Intendencia Municipal se ha ordenado á una empresa particular proceda al adoquinado de la calle de Montevideo en la parte que rodea la plaza 6 de Junio.

Juntas calificadoras—El P. E. de la Provincia espidió ayer el siguiente decreto:—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—Disponiendo el artículo 5° de la Ley Nacional de Elecciones, que todos los años se reunan las juntas calificadoras para constituir la inscripcion y hacer las anotaciones por cambios de domicilio, fallecimiento, etc.—El P. E.—DECRETA:

Art. 1° Dirijase circular á los Jueces de Paz de la Provincia, recomendándoles que procedan á instalar las juntas nombradas, que deben funcionar todos los Domingos y dias festivos hasta el 30 de Noviembre.

Art. 2° En el caso de que en algunos Partidos no estuviesen completas las juntas designadas en 10 de Octubre de 1881, los Jueces de Paz indicarán telegráficamente qué miembros faltan y por qué causas.

Art. 3° Comuníquese telegráficamente, publíquese é insértese en el R. O.—ROCHA.—FAUSTINO JORGE.

Alumbrado público—Los vecinos de la calle Larrea, entre General Lavalle y Tucuman, han presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo se mande colocar en ella el alumbrado público.

Capilla en La Plata—El P. E. de la Provincia espidió ayer un decreto nombrando á los señores Eduardo Carranza Viamonte, Juan Terrero, José Portuguez, Leonardo Pereira, Rodriguez Gaite y canónigo Benjamin Carranza, para que adquieran los elementos necesarios á fin de habilitar al servicio público la capilla que se construye en la ciudad de La Plata.

PARLAMENTOS

Senado Nacional

SESION DE ANOCHE

Presupuesto del Ministerio de Hacienda

A las 8 y 45 entró á sesion la Cámara con asistencia de diez y seis de sus miembros.

Por mocion del senador del Valle, antes de darse lectura al acta, se delegó en el Presidente de la Cámara, la facultad de aprobar las actas de todas las sesiones, como se habia hecho en otras ocasiones.

El Senador Barros hace una reconsideracion á la partida 9, inc. 3° del presupuesto pidiendo el aumento á 125 pesos del sueldo de cuatro ayudantes contadores y es aprobado.

—Se continúa en seguida la discusion del presupuesto del Ministerio de Hacienda desde la «Seccion 3ª Tesoreria», aprobándose con las siguientes modificaciones.

Por mocion del Senador Gomez se aumenta á 400 pesos el sueldo del Tesorero General.

El señor Juarez Celman pide se aumente á 400 pesos el sueldo del Director de la Casa de Moneda y es aprobado su pedido.

Por mocion del Senador Zapata se aumente á 380 pesos el sueldo de los Directores de Rentas y á 100 el de los oficiales segundos de la misma reparticion.

Se aumenta, á indicacion del señor Ortiz, el sueldo del mayordomo á 60 pesos.

El del Tesorero y ocho avaluadores de la oficina de Contribucion Directa y Patentes, por mocion del Senador Celman, á 200 pesos mensuales cada uno.

El Senador Baltoré hace una mocion de reconsideracion al ítem 2° Oficina de Revizacion, pidiendo el aumento á dos contadores fiscales á 200 y á los contadores segundos á 125.

El Ministro Dr. Plaza, en vista de los muchos aumentos que se vienen haciendo, pide la palabra y hace presente á la Cámara que con ellos el presupuesto iba tomando proporciones exageradas, y que era preciso tener en cuenta los recursos con que se contaba.

Los sueldos están mas ó menos equilibrados y los aumentos que se hacen son parciales, beneficiando solo á unos pocos.

En consecuencia se opone á la mocion.

El Senador Baltoré le pide su opinion respecto á la importancia y responsabilidad de la oficina para cuyos empleados se propone el aumento.

El señor Ministro manifiesta no desconocer esa importancia y responsabilidad, pero el caso es grave y por las razones emitidas, insiste en su oposicion anterior.

Votada la mocion es aprobada.

El Senador Del Valle hace otra reconsideracion pidiendo aumento á 230 pesos del sueldo del Administrador de la Oficina de Contribucion Directa y es aprobada.

Despues se continuó haciendo aumentos en este órden.

—Vistas de Aduana á 310.
—Auxiliares de id á 160.
—Tesorero de la Aduana 300.
—Gefe de la mesa de sumarios de la Direccion de Rentas á 120.
—Gefe de vistas 320.
—En seguida se levanta la sesion. Eran las 11 p. m.

Diputados Nacionales

SESION DE AYER

Espropiacion del Ferro-carril del Este—Adquisicion de terrenos para establecimientos militares—Esposicion Rural Internacional—Fundacion de colonias.

La Cámara entró á sesion á las 2 y media de la tarde, con asistencia de cuarenta y cuatro de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á la órden del dia por no haber asuntos entrados de que dar cuenta.

Puesto á discusion el despacho de la Comision de Obras Públicas en el proyecto sobre espropiacion del Ferro-carril del Este, aconsejando su sancion, fué aprobado en general sin discusion, despues de informar ligeramente el diputado Gilbert.

La discusion en particular dió orígen á un corto debate en el que tomaron parte los diputados Madariaga, Romero, Solari y Leguizamon, con motivo de dos modificaciones propuestas por estos dos últimos señores.

—El proyecto fué aprobado en esta forma:

Art. 1° Declárase de utilidad pública la espropiacion del Ferro-carril Argentino del Este.

Art. 2° El Poder Ejecutivo procederá á efectuar la espropiacion del Ferro carril mencionado, de acuerdo con la ley de la materia.

Art. 3° Una vez establecido el valor que deba pagarse á la Empresa, el P. E. solicitará del Congreso los fondos necesarios para verificar dicho pago.

Art. 4° El P. E. mandará practicar los estudios de la prolongacion de este Ferro carril, por el Norte, hasta Paso de los Libres y Posadas, y por el Sud, hasta la Concepcion del Uruguay, con ramales á Curuzucuatiá, Mercedes y San Roque, pudiendo invertir en ellos hasta la suma de ciento cuarenta mil pesos (140,000 $).

Art. 5° El P. E. recabará de los Gobiernos de las Provincias respectivas, la cesion gratuita de una zona de tierra con media legua de fondo á uno y otro costado de la linea, la que será destinada á la colonizacion.

Art. 6° El gasto autorizado por esta ley, se imputará á la misma.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Despues se sometió á la consideracion de la Cámara el despacho de la Comision de Guerra y Marina aconsejando la sancion del proyecto de ley pasado en revision por el Senado disponiendo la adquisicion de terrenos en la capital para establecimientos militares.

El señor Ocampo impugnó el proyecto manifestando que era estemporáneo y sobre todo que la adquisicion de los terrenos al objeto indicado, no era necesaria en una poblacion comercial como Buenos Aires; que eso estaba bien en una plaza fuerte de Europa en donde los ejércitos son tan numerosos.

El señor Ministro demostró, en breves palabras, la conveniencia de la sancion del proyecto, el que fué aprobado en general.

Puesto á discusion en particular volvió á impugnarlo el señor Ocampo preguntando cuál era la razon por la cual no se habia aceptado una propuesta ofreciendo en venta un terreno de igual estension ubicado en Palermo, cuyo precio era mas de la mitad menos que el del proyecto.

El señor Ministro hizo nuevamente uso de la palabra y dió esplicaciones, indicando que los terrenos aludidos eran muy bajos y estaban á mayor distancia de la ciudad y que los del proyecto, eran por el contrario, de los mas altos y distaban tan solo veinte y tres cuadras de la Plaza de la Victoria.

Despues de esta ligera esplicacion y de unas breves palabras del diputado Enciso, apoyando las del Sr. Ministro, fué sancionado el proyecto en particular.

A invitacion del Presidente, la Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos al recinto los señores diputados, fué puesto á discusion el despacho de la Comision de Inmigracion etc., aconsejando la aprobacion del proyecto que autoriza al P. E. para contribuir hasta con la suma de 100,000 pesos á la Exposicion Rural Internacional.

En seguida de informar el diputado Calvo, se aprobó en general el proyecto, sancionándose en particular despues de un ligero debate, con dos modificaciones, una rebaja de veinte mil pesos á la suma de asignacion y la supresion de esta frase: «bajo el patrocinio del Gobierno de la Nacion» por indicacion del Dr. Gallo, quien manifestó que no debia hacerse en manera alguna responsable al País del resultado de la Esposicion por cuanto la forma proyectada era sumamente estrecha para ser llevada á cabo como era debido.

El proyecto quedó sancionado en esta forma.

Art. 1° Autorízase al P. E. para contribuir hasta con la suma de ochenta mil pesos de rentas generales á la Esposicion Rural Internacional, y una Seccion de Agricultura puramente nacional, que deberá realizarse en esta Capital por la Sociedad Rural, en Febrero del año 1885.

Art. 2° El P. E. dará cuenta oportunamente al Congreso de la ejecucion de esta ley, y los gastos que ella demande, se imputarán á la misma.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Fué puesto en discusion el proyecto sobre fundacion de colonias en los territorios nacionales y el señor Calvo hizo presente á la Cámara, por encargo del miembro informante, Dr. Gemeno que este no podia informar hasta mañana formulando una mocion para que se aplazara hasta entonces la consideracion del asunto.

Por su parte el Dr. Zeballos mocionó el aplazamiento hasta el año entrante fundado en la importancia del asunto que por la premura del tiempo no podia ser tratado con toda la detencion que requeria y ademas para que el P. E. tuviese tiempo de estudiarlo mejor, pues nuestras leyes de inmigracion y colonizacion eran muy deficientes y á su juicio estas eran las principales fuentes del progreso de nuestro país.

Puesta á votacion la mocion del señor Calvo fué rechazada, continuando la discusion de la del Dr. Zeballos.

El Ministro Dr. Irigoyen contestó las opiniones emitidas por el mocionante respecto á la deficiencia de esas leyes manifestando que habian sido tomadas de las de los Estados Unidos, país que tenia toda la autoridad de su larga esperiencia en la materia.

A las 6 y 1|2, por mocion de uno de los señores Diputados, se levantó la sesion quedando en suspenso la mocion del Dr. Zeballos, y con la palabra para la sesion próxima el señor Calvo.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
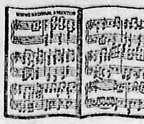
Gran surtido de música para canto' pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

Diputados Provinciales

SESION DE AYER

Reunióse ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, con asistencia de treinta miembros y bajo la presidencia del señor Andrade.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un espediente iniciado por la Municipalidad de Dolores, solicitando se abra un crédito estraordinario para pagar varios créditos referentes á la Policía de esa localidad. (A la Comision de Presupuesto).

—El mismo remite un proyecto por el cual se le autoriza para efectuar las obras de ensanche y reparaciones necesarias en la Cárcel de Mercedes. (A la misma Comision).

—El mismo remite un proyecto creando el puesto de Comisario de Tablada en la Floresta. (A la misma Comision).

—El Senado envia en revision un proyecto acordando pension graciable á la señora viuda del Dr. Bosgaria. (A la Comision de Peticiones).

—El Diputado Salteraín presenta un proyecto disponiendo la creacion de una estatua de D. Bernardino Rivadavia, en la plaza principal de la nueva Capital de la Provincia. (A la Comision de Obras Públicas).

—El mismo presenta otro proyecto, disponiendo que cuando el P. E. nombre comisionados al estrangero, cualquiera que sea la mision que deban desempeñar, eleve á la consideracion de la Legislatura el presupuesto de los gastos al comisionado. (A la Comision de Presupuesto).

—El Diputado Bengolea presenta un proyecto creando una Direccion General de Estadística en la Provincia. (A las Comisiones de Presupuesto y Legislacion).

En seguida se pasó á la órden del dia.

Se puso en discusion las modificaciones hechas por la Comision de Hacienda en el proyecto del P. E. sobre vacunacion obligatoria en la Provincia. Informó el Dr. Zavíria aconsejando modificaciones que fueron apoyadas en general.

Se levantó enseguida la sesion.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série A al contado—2000 á 102. Id E id id, 15000 á 88 1|4, 46000 á 1|8. Fin de mes. 20000 á 88 1|4, 9000 á 1|8, 60000 á 88 Noviembre 30. 50000 á 88 1|4. 65000 á 1|8.

ACCIONES—Fin de mes 100 á 128 1|2, 550 á 3|4, 600 á 129. 300 á 1|8. Noviembre 30 60 á 130.

RESÚMEN—Cédulas Série A al contado—2000. Id id E id 61000. Id id id fin de mes, 170000. Id id id Noviembre 30, 115000. Acciones fin de mes,1550. Noviembre 30, 60.

CÉDULAS—Las cédulas de la série E han estado de baja el dia de ayer.

Las primeras operaciones que se hicieron lo fueron á 88 1|4 al contado declinando momentos despues á 1|8. Para fin de mes se han hecho operaciones hasta 88 o|o.

Las operaciones han sido escasas.

ACCIONES—Como las cédulas tambien muy poco movimiento han tenido.

Los precios en relacion á los de ayer han subido un poco.

Al contado no se hizo operacion alguna.

Para fin de mes se cotizaban á 129 1|2 o|o mas que ayer.

LLOYD ARGENTINO—De esta compañía se vendieron ayer durante la hora oficial de la Bolsa 200 para fin de mes á 121 o|o.

CAMPOS EN MELINCUÉ—El rematador Viñas vendió ayer seis leguas de tierras, cerca de Melincué, conocidos como propiedad de Urquiza, en varias fracciones.

Dió un resultado el remate de trescientos ochenta mil pesos á cuatro cientos.

DESCUENTOS—Ayer se reunian los Bancos para tomar en consideracion los pedidos del dia.

Se hizo un descuento sobre acciones aforadas á la par de unos $f 150,000 al 9 o|o al año de interés.

Los pagarés de comercio se hacen desde 6 á 7 o|o al año.

JUBILACION DEL SR. BECCAR—Para ayer estaban citados los señores socios de la Bolsa á Asamblea General á fin de jubilar al Sr. Miguel E. Beccar.

A las 3 1|2 entraban á sesion dando cuenta el Sr. Presidente de la Cámara Sindical del objeto de ella.

Se resolvió por unánime mayoría de votos nombrar al Sr. Beccar socio honorario-fundador con el goce de las dos terceras partes del sueldo que como Gerente de ese establecimiento gozaba, debiendo tomarse esta asignacion del fondo de reserva de los señores socios, con lo cual terminó la sesion.

MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.

67 wagones entrados con diferentes frutos y entre estos 120 bolsas maiz, 60 id trigo y 40 fardos pasto. Lanas continúan flojas asi como los vacunos, potros y cerda; lanares firmes, los demas frutos no tienen variacion.

Ventas de hoy.

Lanas—3200 á lana nueva sup. por J. Bellocq $ 80; 1200 id id vieja id reg. id R. Gutierrez id 80 y 67; 200 id id nueva buena id P. A. Lanusse id 70, 200 id id borrega vieja id Zabala inne. id 61.

Vacunos—160 cueros campo becerros y nonatos por J. Lanús $ 151, 148, 150, 507 id id id id R Arambura id 153, 152, 150, 250 id id id id Beazley id 153, 150, 50 id id id id J. T. Herrera id 153, 40 id id id S. Ganze id 153, 120 id id nonatos id E. Bange id 152, 150, 60 id id id C. Udaondo id 152; 100 id id buenos id id R. Gutierrez id 150, 145, 75 id id nonato id E. Bonifacio id 150, 130, 206 id id id id G. y Bilbao id 148; 20 id id sup. id id Cató id 150.

Lanares—3.000 doc campo esp. sup. y derechos por J. Bellocq 30 1|2, 29, 28, 25, 23, 22, 21, 17 id id 600 id id cord. id id 1. Correa 29, 21, 20 id; 250 id id id R. Cramer 29, 22, 1|2, 2, 12 id; 600 id id esp. buenos id id R. Gutierrez 28 1|2, 27, 26, 25, 20, 16, 17 id, 600 id id id id R. Cató id 28, 23, 25, 20, 15 id; 400 id id id id id J. Ortiz 28, 19 1|2, 13 id; 250 id id id id id A. Serantes 28, 26, 25, 22, 20, 16, 19, id; 250 id id id id B. Arambura 27 1|2, 21, 15 id; 100 id id id id E. Bange 27 1|2, 20, 18 id; 400 id id id id Lesley Ca. 27, 20, 16 id; 300 id id id id Landera 27, 22, 20 id; 150 id id id id J. S. Unzué 27, 20 id; 200 id id id id E. Bonifacio 26 1|2, 16 id; 100 id id id F. Beazley 25, 18 id; 100 id id id id S. T. Herrera 25, 16 id; 229 id id id id E. Casado 25, 18 1|2 id; 160 id id id id J. Lanús 25, 16 id.

Corderitos—500 don corderitos sup. y buenos por J. Bellocq $ 20, 18, 18; 580 id id id Arambura id 19; 400 id id id T. Correa id 19; 300 id id id Landera id 19; 500 id id id A. Cató id 18 1|4, 300 id id id J. Ortiz id 18 1|2; 150 id id id E. Bange id 18 1|2; 100 id id id S. T. Herrera id 18 1|2; 90 id id C. Udaondo id 18 1|2; 450 id id buenos id Leite y Ca. 200 id id id R. Gutierrez id 18; 200 id id id E. Bonifacio id 18.

Potros—165 cueros campo sup. y potrancas por A. Serantes $ 45, 22 1|2, 20 id id id F. Beazley id 45, 12 id id id J. Lanús id 45, 200 id id id R. Gutierrez id 44, 30 id id J. Bange id 44; 20 id id buenos id R. Cató id 42; 49 id id E. Bonifacio id 42.

Gamas—15 doc gamas buenas por B. Arambura $ 72.

Nutria—49 á nutria buena por J. Ortiz $ 6 1|2, 10 id id E. Arambura 6 1|2.

Cerda—35 á cerda sup. por B. Arambura $ 170, 30 id id Leite y Ca. id 170, 100 id id id R. Gutierrez id 168; 20 id id J. Bellocq id 168; 20 id id id J. Ortiz id 168, 10 id id E. Unzué id 165; 10 id id E. Bonifacio id 165.

Carpincho—170 cueros carpincho sup. por Zabala hnos. $ 15 cada uno.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 12.

150 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 1800 á lana, 1114 bolsas trigo, 2950 id maiz y 246 fardos pasto y una gran cantidad de pieles. El estado del mercado en lanas flojo, asi como los vacunos y corderitos los demas frutos sin variacion.

Ventas de hoy.

300 á lana buena por Robbio $ 70; 600 id id id Ocampo á precio reservado.

Vacunos—200 cueros campo buenos por Unzué $ 154, 120 id id res. id Abeleira id 152; 150 id id id Llamazares y B. 9 id y 29 cts min, 109 id id id Ocampo id 150, 150 id id mi y nonatos id Ojea id 148, 150; 20 id id id Berando id 145 y 30, 20 id id id N. y Cernadas id 145, 100 id id id Balleto id 155, 30 id id sup. y buenos id Giraldo y M. 155, 150.

Potros—165 cueros campo buenos por Giraldo y M. $ 43, 25 id id id Berando id 43, 20 id id id Ojea id 43, 15 id id id Abeleira id 43.

Lanares—500 doc campo extra esp. desechos por Unzué 30, 29, 20 y 19 cts id; 200 id id id cord. id N. y Cernadas 28, 20, 19 id, 300 id matadero id id Robbio 27 1|2 id, 80 id campo sup. id Samariva 26, 20 id; 120 id buenos id id Llamazares id 16, 1|2 e 2 min; 250 id id id id Berando 24, 17 id; 80 id id id Landera 24, 15 id, 100 id id reg. id id Perez 23, 16 id, 80 id id Abeleira 23, 15 id.

Corderitos—100 doc corderitos buenos por Giraldo y M. $ 18 1|2; 300 id id id N. y Cernadas id 18 1|2, 200 id id id Landera id 18 1|2, 200 id id id Ojea id 18, 100 id id id Abeleira id 16, 100 id id id Llamazares y B. 65 cts min.

Cerda—35 á cerda sup. por S. Moratore $ 160, 30 id id Llamazares 6 á y 82 cts min; 25 id id id Berando id 165, 29 id id id Abeleira id 165, 15 id id id Landera id 165; 30 id id sup id N. y Cernadas id 166, 30 id id buena id Ojea id 161.

Sebo—45 bs sebo esportacion defectuoso por Robbio $ 47, 20 @ id pisado bueno id Llamazares y B. 1 $ n 28 cts.

Nutria—80 á nutria buena por Landera $ 7, 50 id id id Ojea id 7.

Pluma—20 lb pluma de avestruz reg. por Samariva $ 14.

Trigo—60 fgas trigo costa bueno por M. Costa $ 112; 100 id id id Petazzo id 108, 200 id id salado reg. id Robbio id 112; 100 id id id id Balleto id 90; 300 id id id id N. y Cernadas id 80 y 78.

Maiz—100 fgas maiz morocho desgranado sup. por Tarigo $ 59; 60 id id id id Landera id 58, 200 id id bueno id Samariva id 56; 150 id id id id Robbio id 55, 100 id id id reg. id Perazzo id 51; 150 id id id id Zoppi id 53; 160 id id inf. id Llamazares y B. id 2 n 7 cts min.

Alfalfa—20 fdos pasto sup. por Couyet $ 650 tonelada, 30 id id mezcla buena id mismo id 550 id; 58 id id id id Landera id 600 id; 10 id id reg y mezcla id O. Moratore id 500, 450 id.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 1883

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
M. Alvarez	F. Cajaravilla	Magdalena	60
Lynch y Ca	J. Zenegoyen	Moron	15
J. P. Anasagasti	P. Peralta	Cañuelas	39
id id	B. Garcia	Monte	15
y Mendia	J. Saraberry	Lomas	10
Id id	F. Lob	Id y Barracas	5
Id id	J. Olivera	Lujan	8
Id id	N. Madrid	Ajó	8
Durgan hnos	L. Martinez	Matanzas	59
Id id	J. Saraverry	Lomas	29
J. Davison	J. Dominguez	Arrecifes	50
Id id	F. Avellaneda	Magdalena	55
Id id	M. Bernandi	Matanzas	15
D. Esquivel	F. Greco	Arrecifes	158
G. Almunas	J. Daneo	Rojas	60
Id id	J. Goicochea	Matanzas	60
		Total	[illegible]

PRECIOS

Sinuelleros carne y sebo 800, 750, 700
Bueyes id id 1000
Primer aparte novillo y vaca, 630, 560, 500 480 460 420, 370
Segundo id id 330 320, 300
Matanza general, 300, 290, 280 270, 240
Cueros de novillo, 165, 150 145, 135 130
Id de buey 180
Id de vaca 165, 160, 95
Terneros grandes, 180, 160
Id chicos 110
Capones, 57 á 62
Matanza de reses, 491 cabezas
Id de terneros 78 id.

Société anonyme des Anciens Etablissements
CAIL
Capital 20.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'á 500 kilogrames á l'heure
SYSTEME BRÉVETÉ, S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre systéme
Représentants:
419 perm. CHAVANNE et ROUX.

Despacho de Aduana

Merceria y libreria—L. Gregoire, 5 cjs libros, lentes y etiquetas; C. S. Bowers, 3 cjs cochecitos de madera; P. G. Pay, 1 cj agua colonia, 5 cjs bandejas electro plata, 1 id canastas y otros arts de id; P. Matthey, 2 cjs papel de colores; Cartavio y A., 1 cj guantes imitacion de hilo; Fels, 3 cjs tiras bordadas; Verazzi y L., 2 cjs festones algodon bordados; Scotto y N., 61 cjs cajas para fósforos, A. Estrada, 4 cjs globos para escuela, 1 id prensitas para llevar libros, 1 id libros impresos, 10 fardos papel para imprenta, 1 cj mapas; Cayol, 3 cjs almanaques y anuncios de carton; A. Cavalli, 70 cjs fósforos; M. Pestaña, 5 cjs quitasoles de seda, flores de porcelana, muñecos, abanicos de carey, etc. etc. Escalada y M., 40 cjs fósforos; A. Mainier, 2 cjs botones de carozo, Milligan y W., 3 cjs hilo en carreteles.

Tejidos y confecciones—Poie, 1 cj género lana y algodon para vestidos, 1 id rebozos lana mezcla; A. Cavalli, 2 cjs bordado italiano; Hardt y K., 1 fdo cotin algodon, 8 id género id para pantalones, 3 cjs brin de algodon, 5 id género id para pantalones; Mezer, 2 cjs y 2 fds bramante algodon, 1 cj zarazas; Ashworth, 1 cj medias de algodon largas; Hardy, 1 fardo lienzo gris, 3 cjs género algodon para pantalon, 1 cj brin algodon, 1 id colchas id; Brownell, 1 cj zarazas para luto; Barclay y C., 1 cj jergas algodon; Zuberbühler, 10 cjs percales; Ambrosetti, 4 cjs bordado italiano; J. C. de Olazo, 3 cjs género algodon para para camisetas.

Sombrereria—Fels, 1 cj sombreros castor; G. Fernandez, 1 cj sombreros castor para hombres y niños, corbatas de seda, etc; Monsegur, 6 cjs sombreros de lana surtidos, corbatas de seda, etc.

Zapateria—C. S. Bowers, 5 cjs betun; Menet, 1 cj chinelas de cañabá; Fontan, 5 cjs becerros betunados; Bernasconi, 5 cjs calzado para hombres y señora, agua mineral de Orezzal; Curachet, 1 fdo cueros de tigre, id de leon, etc. etc.

Talabarteria—B. Cobas, 6 bts balijas de cuero, carteras de id para señoras, baules etc. 1 cj sillas, 10 cjs betun, Borra, 23 bts varas y lanzas de madera; E. Mattaldi, 3 cjs látigos, percheras y otros arts de talabarteria.

Alhajas y relojes—A. Berho, 1 cj alhajas y relojes; L. Renandiere, 2 cjs id id.

Comestibles—Garibaldi, 6 cjs aceite de olivo; O. Sagasti, 225 cjs id id, 55 id anchoas, 30 id salchichon, 100 id manzanas, 15 bocoys queso Grayére; Gandolfi Hnos., 15 cjs id de Italia; A. Uribe, 124 fds tabaco paraguayo, 45 bolsas yerba paraguaya, Sequeira y R., 12 cjs tabaco negro; A. F. Ramos, 31 bto dulce de guayaba; Rocha Hnos., 200 cjs quesos de Holanda; J. Shaw hijos, 160 cjs manteca de puerco; Artagaveytia, 300 sacos café del Brasil, 641 barricas yerba Paranaguá, Ashworth, 195 bolsas café; Cayol, 100 cjs aceite de olivo.

Bebidas y licores—R. Pietranera, 100 cjs vino Italia; F. Chás, 20 cjs vasos y copas de vidrio fundido, 13 canastos loza comun, 5 id id finas; M. y Tudor, 750 cjs coñac; Franzoni, 2 cjs loza para mesa y copas; Azarri, 32 cjs vino Burdeos, Drabble, 22 cjs vasos para cerveza; Mallman, 503 cjs vino de Burdeos; A. Estrada, 89 cjs id id; Scotto y N., 100 cjs id de Italia, 15 id id de Chianti, 2 id papel para bolsas; Krugenl, 10 bocoys copas de vidrio fundido, 5 id dulceras de id id.

Ferreteria—Kerichbaum, 4 cjs escopetas Lefaucheux, carabinas y revolwers; Gregoire, 25 cjs piedras litografía; Müller, 300 barricas tierra romana, 20 fds estopa alquitranada, 41 tablas pino blanco; Rocha Hnos., 100 bocoys tierra romana; Azarri, 205 piedras para vereda, 7 baltos id labrada para id; Forrester, 7 bts cortadoras de alfalfa, 134 segadoras, atadoras, arados 2 rastros y repuestos.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio Apa*, de Montevideo, *Proveedor, Piago y Tridente*, del Rosario; *Rio de la Plata*; del Uruguay.

—Anuncian salida para hoy: *Silex*, para el Uruguay; *Proveedor, Piago y Tridente*, para el Rosario; *Rio Apa*, para Corumbá; *Rio de la Plata*, para Montevideo; *Gral Bismarck*, para Bremen.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Ville de Montevideo, vapor francés, del Havre á P. Christophersen, con: (su manifiesto se publicó ayer).

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 12

Taraguy, vapor nacional de Asuncion, al Lloyd Argentino, con: M. Rodriguez, 209 bolsas yerba, órden 255 id id, 34 fardos tabaco, 41 bolsas cerda, 205 cueros vacunos, 200,000 naranjas; R. Landera, 330 durmientes; D. Farodi, 29 cjs yerba.

Diana, vapor francés de Santa-Fé, á P. Christophersen, con: Brinckman, 15 fds pellones; M. Lanús, 2 cjs merced, 23 líos ruedas.

SALIDAS

Diana, para Santa-Fé.
Traiers, para Nueva York.

Vapores de ultramar esperados

Octubre	15	*Polcevera*	Génova
	15	*Pernambuco*	Hamburgo
	16	*Senegal*	Burdeos
	17	*Cordillera* (en Montevideo)	Pacífico
	18	*Nord-América*	Génova
	18	*Sirio*	Génova
	20	*Setos* (en Montevideo)	Pacífico
	22	*Thebea* (en Montevideo)	Hamburgo
	23	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
	24	*Trent*	Southampton
	25	*Pampa*	Havre
	28	*Poitou*	Génova
	29	*Denderah* (en Montevideo)	Pacífico
	31	*Patagonia* (en Montevideo)	Pacífico
	31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Octubre	15	*Tagus*	Southampton
	18	*Cordillera* (desde Montevideo)	Liverpool
	18	*La France*	Génova
	19	*Pelayo*	Amberes
	20	*San Martin*	Havre
	20	*Polcevera*	Génova
	22	*Setos* (desde Montevideo)	Hamburgo
	22	*Pleiades*	Amberes
	23	*Galicia* (desde Montevideo)	Pacífico
	24	*Senegal*	Burdeos
	24	*Thebea* (desde Montevideo)	Pacífico
	25	*Pernambuco*	Hamburgo
	27	*Ville de Montevideo*	Havre
	27	*Nord América*	Génova
	29	*Trent*	Southampton
	31	*Patagonia* (desde Montevideo)	Liverpool
	30	*Denderah* (desde Montevideo)	Hamburgo

TEATROS

COLON—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia Coreográfica Italiana—HOY 13 de Octubre, 22a. representacion del grandioso y aplaudido baile EXCELSIOR.

NOTA—Mártes 16 del corriente. Beneficio de la primera bailarina de rango francés señorita Emma Bessone.

A las 8 1|2.

La Empresa siempre dispuesta á facilitar todo cuanto le sea posible, en obsequio á este ilustrado público, ha dispuesto hacer desde hoy una rebaja en los precios para que esté al alcance de todos, el poder asistir á las últimas representaciones del grandioso espectáculo coreográfico y verdadera novedad del dia, como lo es el muy aplaudido baile *Excelsior*.

Precios de las localidades—Palcos balcon con 4 entradas, 7s. m|c. 750; id bajos, id 450; id altos, id 300; id de cazuela, id 200; tertulia balcon con su entrada, id 120; id alta y de orquesta id, id 80; luneta de platea, id 60; id de cazuela la. fila, id 35; id id 2a. y 3a. fila, id 30; entrada general, id 30; id de cazuela, id 15; id de paraiso, 15.—*La Empresa*.

NACIONAL—Gran Compañia Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—17a de abono. Funcion para el Sábado 13 de Octubre de 1883.— 1° Sinfonia. 2° El proverbio en dos actos y en prosa titulado: NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS. 3° Lectura por el primer actor señor don Rafael Calvo del famoso poema titulado: *Ultima lamentacion de lord Biron*—4° El juguete en un acto y en prosa, titulado: *Lobo y cordero*.

OPERA—Compañia Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager James Stevenson. Sábado 13 de Octubre. 24 Funcion de abono.—El grandioso drama de costumbres en 4 actos, por el autor americano David Belliscoe, que se titula: THE BEAUTIFUL RUSSIAN A DUEL.

ÓPERA—Gran compañia de zarzuela, en la que figura la primera tiple Da. Matilde Franco de Soler y el primer tenor D. Andrés S. Dalmau.—El Domingo 14 de Octubre—MARINA—Terminará con la zarzuela: *La epístola de San Pablo*.

VARIEDADES—Compañia Lírica Francesa—Empresa A. Tauban. Sábado 13 de Octubre. Benefice de Mlle. Doyon.—LES CLOCHES DE CORNEVILLE.

UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa: Cavara y Casali—Domingo 14 de Octubre. Espectáculo variado de prosa y música.—1.o La brillante comedia en 2 actos titulada CHI ARDE INCENDIA.—2.o A pedido general y por tercera y última vez, la linda opereta en dos actos *Las mujeres guerreras ó las amazonas*.

ESTACION PARQUE—Grandes fiestas á beneficio de Rioja, Catamarca é Ischia.

Programa: Sábado 13 (á las 8 p. m.) solemne inauguracion de las fiestas con asistencia de varias bandas musicales, dando principio con el Himno Nacional—La Plegaria Caridad de Rossini, cantada en coro por las alumnas de la Academia de Música que dirige el eminente profesor don Ricardo Perez Camino, y con el concurso de la Sociedad Orfeon Español. El Presidente de la Comision de las fiestas, dará apertura al Bazar, siguiendo á este acto, una gran sorpresa preparada para el público.

Domingo 14 (á las 8 a. m.) Apertura del tiro—2 p. m. dará principio al Bazar y varios juegos con el concurso de todas las bandas de música, que tan generosamente se han prestado á la solemnidad de las fiestas.—Inauguracion del gran jardin terrestre, donde habrá ademas concierto permanente por aficionados—Iluminacion á luz eléctrica—Entrada general 5 $ m|c.

NOTA—Continuarán las fiestas los dias martes, jueves, sábado y domingo dia de clausura, cuyos programas detallados serán oportunamente repartidos—La Comision Filantrópica vista la imperiosa necesidad de recursos por la que atraviesan actualmente los habitantes de las provincias Rioja y Catamarca, se permite suplicar á las pudientes familias de esta capital remitan los recursos que puedan á la Secretaria instalada en la Estacion del Parque, bien sean objetos, plata ó flores etc. etc.—El Presidente, *Emilio J. Garcia*.

LA FLORIDA—Domingo 14 de Octubre—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á 1 p. m.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

MUNICIPALIDAD

Concejo Deliberante

Lista de los señores municipales, asistentes, ausentes y que faltaron con aviso á la sesion que debió celebrar en la fecha el Concejo.

PRESENTES

Mansilla, Espinosa, Tejerina, Boeri, Montaña, Rocha, Ballesteros, Viola, Ungaro, Navarro, Parravicino, Alen y Barreneches.

CON AVISO

Presidente, Zenavilla, Apellaniz y Ocampo Samanés.

SIN AVISO

Bortolarzi, Colet, Gowland, Houmer, Iturraspe, Romero, Taumai, Tedín, Bernengo.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—10 de de la noche.

Arturo Lavalle, Secretario.

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Lúnes 8 de Octubre de 1883.

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer 20.131,27 Id en la caja Municipal	12,400.02	77.114.43
ENTRADA		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres.		45.46
Id del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en los dias 6 y 7 del corriente		1.540.42
Id del Banco Nacional, por intereses hasta el 30 ppdo. del dinero depositado en dicho establecimiento		499.43
Id por el producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conducion de cadáveres, visita, contraste, abasto, eventuales, mesas de cordel, delineaciones, derechos de oficina, bretes, patentes, permiso para usar 3 caballos, impuesto general		2.541.88
	12.400.02	81.741.62
SALIDA		
Al Habilitado pagador, para pago de sueldos de empleados de varias reparticiones, y jornales de cuadrillas, por Setiembre ppdo.		9.259.85
A Wenceslao Solneyra, por comision en la revisacion de patentes		119.87
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p$ de las sumas recaudadas en el dia de hoy		619.16
Existencia de hoy Lúnes 8	12,400.02	71,742.74
	12,400.02	81.741.62

Buenos Aires, Octubre 8 de 1883—*José I. Gallardo*—Interventor.—Publíquese; ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

1881 1p

Aviso de Licitacion

La Intendencia Municipal por resolucion del Concejo Deliberante, recibirá propuestas cerradas el sábado 3 de Noviembre á las 2 p. m. para la provision de cinco millones de adoquines de granito argentino con destino á la pavimentacion de las calles de la Capital.

La entrega de estos se efectuará en esta forma: de Marzo y Junio de 1884 seiscientos mil; de Julio á Diciembre, novecientos mil; de Enero á Junio de 1885, un millon y medio; de Julio á Diciembre, dos millones.

Los adoquines serán de granito de quince centímetros de profundidad, doce centímetros de anchura y veinte de longitud. Las fases serán bien cortadas y no se admitirán piezas que tengan en su ancho ó largo un aumento de mas de doce por ciento de las dimensiones establecidas, pudiendo la profundidad ser mayor y el ancho y el largo menor en cualquier proporcion. Los cantos han de ser perfectamente iguales para evitar infiltraciones.

Los proponentes deberán afianzar el cumplimiento del contrato con persona abonada y de arraigo, acreditado y sujetarse á las prescripciones de la ley de contabilidad, de acuerdo con lo resuelto por el mismo Concejo.

Los adoquines deberán entregarse en el Mercado Constitucion, descargados.

Los pagos se efectuarán á noventa dias despues de recibida cada fraccion de cien mil adoquines y el precio se establecerá por cada millon de estos.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesoreria Municipal de haber depositado dos mil pesos m|n., en garantia de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de esta, si el interesado no se presentare á efectuarlo dentro de tres dias de serie notificada la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan presentarse serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que señala la ley Orgánica, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que considere mas ventajosas á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.

Mariano Obarrio, Secretario.

1824—N. 3

Licitacion de forrage

La Secretaria de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el jueves 25 del corriente á las dos p. m. para la provision de mil fanegas de maiz desgranado, limpio y de nueve arrobas, y mil toneladas de alfalfa seca, pura y del segundo ó tercer corte.

Se aceptarán propuestas hasta por cien fanegas de maiz y 50 toneladas de alfalfa.

Cuando el proveedor no hiciese la entrega en los dias que se le designen, pagará cincuenta pesos m|n de multa por cada uno de demora y si pasasen tres, la provision para las caballerizas de la limpieza pública se comprará al contado y por cuenta del proveedor al precio que tenga.

Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de los dos ó de uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesoreria Municipal, de haber depositado quinientos pesos m|n en garantia de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de esta si el interesado no se presentase á efectuarlo despues de tres dias de serie notificada la aceptacion de su propuesta.

Los pagos se harán al contado ó á noventa dias con el descuento del Banco, deduciendo de esto el diez por ciento como garantía del cumplimiento del contrato, y cuya parte será devuelta al contratista con lo que corresponda por la última entrega.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre éste y la Intendencia serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 52 de la ley orgánica.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que considere mas ventajosas á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1883.

Mariano Obarrio, Secretario.

1803 29

Aviso de licitacion

La Secretaria de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el 15 del presente á las 2 p. m. para la colocacion de cañería y llaves con destino al riego de la plaza Once de Setiembre, debiendo ser de primera clase los materiales que se coloquen.

El plano y el pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Obras Públicas.

El pago se efectuará al contado ó á los noventa dias.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de haber depositado en la Tesoreria Municipal doscientos pesos m|n., en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad si el interesado no se presentare á efectuarlo despues de tres dias de serle notificada la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan suscitarse serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que señala la ley orgánica.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1883.

El Secretario.

1764—16.

Licitacion de medicinas

La Secretaria de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el Juéves 25 del entrante Octubre para la provision de las medicinas necesarias á los hospitales y hospicios municipales.

Los interesados pueden ocurrir á la Contaduría de la Corporacion para tomar cópia de la relacion de estas, en la que deberán establecer el precio de ellas.

El contrato que se efectuará por lo que falta del presente año y el entrante es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil pesos moneda corriente como garantía de que el contrato será firmado y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Municipalidad; en los demas casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los proponentes deben hacer ofertas por todos los artículos de la lista, no tomándose en consideracion aquellas propuestas en que faltara uno ó algunos de los artículos necesarios.

Las propuestas se harán tomando por base el consumo de todo el año y las cantidades respectivas de cada uno de los artículos de acuerdo con el consumo del año.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional, á disposicion de la Intendencia 1000 $ m|c. en billetes del Tesoro ó Bonos Municipales.

Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda la ley orgánica.

Las medicinas que puedan precisarse y que no constan del pliego de condiciones serán entregadas por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

1716 O. 25

Licitacion de empedrado

Llámase á licitacion para el empedrado de diez cuadras con piedra comun, bajo las bases siguientes.

El piso del empedrado deberá formarse por una capa de arena del rio, de diez pulgadas de espesor, ó en su defecto una de *seis* pulgadas de cascote limpio y cuatro de arena. Las piedras de los cordones tendrán en la cara que presenten á la superficie del afirmado veinte y cinco centímetros por lo menos de costado, buscando á la vez que todas ellas tengan casi uniformes sus dimensiones y no pudiéndose usar en lo general piedras de menos de cm. 2x5 (22 centímetros con 5 milímetros) y la altura no deberá ser menos de 20 centímetros.

De vereda á vereda en las bocacalles se formará un cordon doble de piedras grandes y escogidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra.

En la escavacion se pondrán por el empresario tantas estacas de hierro como ordene la Oficina de Obras Públicas para conocer el nivel de la misma y del empedrado.

La base de la escavacion, la capa de escombro, la de arena y la del empedrado se apisonarán á entera satisfaccion de la Oficina.

Concluido el empedrado será cubierto con una capa de arena de dos centímetros de espesor.

Las piedras se colocarán por hileras perpendiculares á la direccion de la calle y de modo que la mayor dimension sea colocada en el sentido de estas hileras, como el empedrado hecho por la Municipalidad en la calle del General Alvear entre Junin y Callao.

La arena que se emplee en este trabajo podrá estraerse del rio sin pagar derecho municipal.

La garantía para conservacion de parte del empresario durará cuatro años. Es entendido que este no se recibirá sino de mes de despues de terminado el trabajo, como de que los empresarios abonarán una multa de quinientos pesos moneda corriente, cada vez que requeridos para hacer una refaccion, tardasen mas de tres dias en verificarla.

El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado y el pago de la obra se hará en la forma que lo establece la ley de la materia.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesoreria Municipal de haber depositado quinientos pesos moneda corriente en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de ésta, si el interesado no se presenta á efectuarlo despues de tres dias de serle notificada la aceptacion de su propuesta.

Los pagos que corresponde á la Municipalidad se efectuarán á los noventa dias, deduciendo de estos el diez por ciento como garantía del cumplimiento, y cuya parte será entregada al contratista terminado por completo el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre este y la Municipalidad serán resueltas administrativamente de acuerdo con la ley orgánica y salvo el recurso que la misma otorga.

Las propuestas serán presentadas cerradas en la Secretaria de la Intendencia el miércoles 10 de Octubre á las 2 p. m. para ser abiertas en presencia de los interesados.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires Setiembre 13 de 1883.

Mariano Obarrio, Secretario.

1597 O9.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios y estraños que hubieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámite, con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. No. 4300 M. D. La sepultura 3a. Nr. 17 de la Sec. 19. Está vencida, fué comprada por D. Diógenes Rodriguez, el 23 de Junio de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.—*J. Acevedo Belgrano*.

1856 N13

CASTELLS Y Cª
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
967 vOct.13

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que hubieran en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. número 4253 V. S. Las Sepas. 35 á 39 del núm 3 y 35 á 39 del núm. 4 de la Seccion 19 están vencidas. Son las siguientes:

La 35 número 3 fué comprada en 13 de Marzo de 1869 por don Juan Dargeras por 5 años. La 36 lo fué en la misma fecha por doña Tránsito Gonzalez por 5 años. La 37 por don Pedro Rafone en la misma fecha por 5 años. La 38 en la misma fecha por doña Maria Oritegui por 5 años. La 39 por don Antonio Alfonso en 19 de Marzo del mismo año. La 35, número 4 lo fué por don Manuel Ferrer por 5 años el 26 de Marzo de 1869. La 36 id por don Juan Bautista Barberti el 7 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 37 id lo fué por don Bartolo Ferrari en 24 de Marzo de 1869 por 5 años. La 38 id por don Miguel Dechecci en Marzo 1869 por 5 años y 39 por doña Maria Silva en 23 de Marzo por 5 años.

Documento 420 s P. C. D. Las sepulturas 4 y 5 número 5 Seccion 12 que se solicitan están vencidas. La 4 fué comprada por doña Ma. O. de Rivas en 5 de Julio de 1870 por 5 años y la 5a lo fué por don Francisco Avalos en 30 de Julio del mismo año por 5 años—Buenos Aires Octubre 10 1883—*J. Acevedo Belgrano*.

1883 N 15.

Crédito Público Local

En el sorteo verificado en el dia de la fecha, correspondiente al 1° de Octubre próximo han resultado amortizados los siguientes Bonos:

A 1422, 1886, 1847, 1612, 852.
B 2301, 2596, 679, 2814, 2979, 2949, 1580, 1720.
C 2261, 3983, 3958, 1636, 2425, 47, 2841, 1910, 2012, 1266.
D 5946, 4601, 5221, 5094, 1425, 2185, 4139, 1857, 5686, 2114, 847, 1952, 3868, 3950, 20, 3102, 4725.

La renta y amortizacion se pagará en esta Oficina del 1° al 15 de Octubre y de 1 á 3 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.

1653 O. 19 *El Presidente*.

Licitacion

De acuerdo á la resolucion tomada por el Concejo Deliberante en fecha 5 del corriente y á las condiciones estipuladas en la misma, sácase á licitacion por el término de 8 dias, contados desde la fecha, las publicaciones de las actas del Concejo Deliberante en las siguientes condiciones:

El contrato durará hasta el fin del año corriente, siendo á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán hacer sus propuestas en papel sellado de 5 pesos m|n prévio depósito en la Tesoreria de cien pesos de la misma moneda, en garantía de que el contrato será firmado, siendo devueltas esas sumas en el dia, á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El señor Presidente del Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Deberá dar el precio por columna y fijar el tipo y el ancho de aquellas.

Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la secretaria de 11 1|2 a. m. á 4 p. m. donde se les darán todas las esplicaciones que necesiten.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883. *Arturo Lavalle*, Secretario.

1876 19.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista	3 p$
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p$ trimestral	7 p$
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p$	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883.

Martin A. Maxwell, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	3 o|o
" " particular á premio	5 o|o
" " oro á la vista sin interés	
" " á 60 y 90 dias ó mas	2 o|o

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo ... 7 o|o

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte. Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi á fratelli
"	"	Bendigul Frateili.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fts. 2, pagaderos en las plazas de Italia comosiguen:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Pádova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gayan, Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del prestamo da cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interes que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2.000 $f., ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravamen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAVALLE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado	lib est	1500000
Id suscrito		1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y vende letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 Id Jerm, y en fin, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias directamente acomodados.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 p$ anual
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1|2 "

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 p$ anual
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	4 1|2 "
Por adelantos en cuenta corriente	
En oro ó en moneda corriente	9 p$ anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores	Convencional

E. Ross Duffield, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
Capital autorizado. . . . £ 1.000,000
Id emitido y suscrito . . " 500,000
Oficina matriz—
LONDRES
37 MOORGATE STREET
DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—C. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.
Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires
36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)
H. ALFRED C. COX. Gerente.
861 perm. I.

SECCION PARA TODOS

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
El 23 sorteo tendrá lugar
El 25 de Setiembre de 1883
1228 perm.

OLIVA Y SCHNABL

99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confiteria del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
405—CORRIENTES—405
HORAS DE CONSULTA
[illegible]
N154 perm

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
O SEAN PESOS m|c. 250,000
Se juega en el Rosario el 25 de Setiembre á las 3 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1|2 pesos m|c.
N634 perm

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á un patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 18 de Octubre de 1883.
Los estractos llegan el Sábado 20 de Octubre por la mañana.
Perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalía
" Nicanor Abellerra — " Federico Ibarguren,
" Gregorio J. Gavier — D. Gregorio Santillán.
N.870 perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000. 10 millares, 900 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana; el estracto llega aquí los Juéves á primera hora.
N218 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás, á las 3.15 (Estacion Central). Vapor TRIDENTE, los Martes, Jueves y Sabados, el PIANA, los Lúnes, Miércoles y Viernes.

Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 5 de la tarde (Boca del Riachuelo). Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicacion con el teléfono y pantelefono.
1767 perm.
P. CHRISTOPHERSEN, Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «MENSAGERO», capitan José Rossello. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 14 de Octubre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria.
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm.

AVISOS

CAJISTAS
Para trabajar por líneas, se necesitan en esta imprenta.

Se necesita una media oficiala planchadora, calle San José, 171 1|2. 1196 19

Guarda-polvo de seda, alpaca y de brin para hombre, se ha recibido un gran surtido en la merceria calle Suipacha núm. 193, entre Cuyo y Corrientes. 1893 16

Pone-pliego inteligente en la impresion de obras, se precisa en la imprenta Alsina 60. 1888 14

Trajes de hilo para niños de 4 á 12 años, así como preciosos sombreros de paja á la marinera, se han recibido en la merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1892 16

Se alquila En San José de Flores, á tres cuadras de la Calle Real é igual al ferro-carril, una casa quinta, con piezas empapeladas, gas, cochera y todas comodidades. Calle Rivadavia núm. 710 (altos). 1876 12

Casa en San Fernando Se alquila una en la esquina de las calles General Belgrano y Chacabuco. Tiene 9 piezas, pisos de tablas toda rodeada de magnífico corredor.
Dista solo una cuadra de la estacion del ferro-carril y está recien refaccionada.
Para tratar en la ciudad, calle Montevideo número 100, de 9 a. m. á 5 p. m. 1882 18

Escuela Normal DE PROFESORES DE LA CAPITAL—*Exámenes libres*—Las personas que deseen rendir exámen libre, juntamente con los alumnos-maestros matriculados y con sujecion al plan de estudios y los programas del curso normal de esta escuela, pueden presentar sus solicitudes hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. en la Secretaría del Instituto, donde se facilitarán los interesados los programas respectivos.—*A. van Gelderen*. 1780-30.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. ICCOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto lo hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 350 perm.

UNA FORTUNA EN 3 AÑOS!
FABRICA DE AZUCAR
Las personas que quieran formar una sociedad para la fundacion de una fábrica de azúcar en la provincia de Tucuman, pueden ocurrir á la calle Bolivar núm. 234, de 11 á 12 del dia, donde tendrán á la vista las bases del contrato. Prevenimos tambien que el proponente cuenta con terrenos apropiados al cultivo de la caña y con el agua necesaria para la irrigacion. 1872 27

Oficina de Tierras Públicas

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras, se cita durante el término de diez dias á Da. Asencion Zino y D. Tomás Garcia Zuniga á fin de que dentro de ese término comparezcan á contestar el traslado que les fué conferido en el espediente seguido por D. Gabriel Toscano sobre compra en las Lomas de Zamora; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1° de Octubre de 1883—*Antonio O. Iriarte*, Escribano mayor de Gobierno. 1874 24

Loteria de la Beneficencia de la Capital

Desde el 19 del corriente hasta nuevo aviso, las estracciones empezarán á las nueve de la mañana y la devolucion solo se recibirá hasta las 8 y 45 a. m.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.—*La Comision Administradora*. 1577 19

Comisaria General de Guerra

Se previene á los señores Gefes, Oficiales y tropa, guerreros de la Independencia que desde la fecha hasta el 15 del corriente se les abonará su haber del mes de Setiembre ppdo.

Los que no concurriesen á cobrar hasta esa fecha, serán devueltos sus haberes á Tesoreria General—Comisaría General de Guerra, Octubre 8 de 1883—*El Habilitado*. 1880 15

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

En esta Secretaria está á la disposicion del interesado un paquete encontrado en el buzon de «Las Heras», conteniendo treinta quintos de la loteria de la Rioja jugada el 4 de Octubre, cuatro quintos de la «Colonizadora Argentina», jugada el 25 de Agosto, un quinto de la «Edificadora Argentina» jugada el 3 de Agosto, un quinto de la de San Luis jugada el 17 de Agosto, dos libros, dos cartas sin sobres y una tarjeta. 1879 27

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 20 del presente mes empezará á regir un horario nuevo.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*La Administracion*. 1865 17

Comisaria General de Guerra

Se previene á las señoras Pensionistas Militares que el Juéves 11 del corriente se dará principio al pago correspondiente al mes de Setiembre último.—Comisaria General, Octubre 9 de 1883—*El Habilitado*. 1865 11

FERRO CARRIL DEL SUD

Recordamos al público que en la calle Bolivar núm. 37 existe una Oficina de Informes.

Se suministran á los interesados todos los datos del servicio que soliciten.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

1517 O. 12 *La Administracion*.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Victoria 34.
N486 pm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
TENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 Nb 23

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 364
N.396 perm.

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encontrará un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda clase y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1203 Nb 12

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
EN LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1898 O. 18.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

POLICIA DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año entrante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Sr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesoreria Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.—*E. F. Noon*, Comisario de Ordenes.

1817 Nº

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 874 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viages, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o de rebaja.

Librairie Littéraire — de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO

En misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*

Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS
EN EL RAMO

ES INCOMPARABLE
EL SURTIDO DE
LIBROS EN BLANCO
QUE SE HALLAN DE
VENTA EN LA
NUEVA LIBRERIA INGLESA
DE
GUILLERMO MACKERN
137—FLORIDA—137

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
1185 perm.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

FERRO-CARRIL DEL SUD

PROLONGACION A BAHIA BLANCA

Desde el 1º de Octubre inclusive se abrirá al servicio público la segunda seccion de esta prolongacion, comprendida entre Olavarria y La Gama.

La marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS		REGRESOS	
Plaza Constitucion	A. M. 7.40	La Gama	A. M. 2.45
Olavarria (*llegada*)	P. M. 7.05	Rocha	3.43
» (*salida*)	7.15	La Tigra	5.00
La Tigra	8.15	Olavarria (*llegada*)	6.00
Rocha	9.32	» (*salida*)	6.10
La Gama	10.33	Plaza Constitucion	P. M. 5.40

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.

La Administracion.

1745 v15

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

TOCAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
[illegible]
38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1458 Oct. 31

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse:

Capital—Cocineros, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, toneleros, marineros y foguistas.

Provincia de Buenos Aires—Un oficial sastre.

Entre-Rios—Herreros, albañiles, quinteros, pedreros, familias y peones agricultores.

Santa Fé—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros.

Salta—20 familias para trabajos rurales, carpinteros, familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

Tucuman—Un oficial encuadernador y un prensista litografo y peones agricultores.

Santiago del Estero—Carpinteros.

San Juan—Quinteros y ladrilleros.

San Luis, Rio IV—Carpinteros para la maestranza del Andino, pintor de estrusajes.

Corrientes—Agricultores, oficiales panaderos y zapateros.

Patagones—Agricultores, premes, horneros y quinteros.

Rio Negro—Familias agricultoras y peones para la colonizacion de este territorio.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleo de cualquiera categoria ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 2 1883.—El Gefe de la Oficina, *M. Moñoz*.

1826 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del señor Director General se llama á don José Maria Paletti, ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaría, en el término de 15 dias, á fin de tratar un asunto de servicio.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.

1649 O. 25 — *E. Sarez.* Secretario.

EMPRESA DEL EDIFICIO

PARA LA

SOCIEDAD BOLSA DE COMERCIO

A los señores accionistas

La Comision Directiva, ha dispuesto pedir á los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad, una cuota de veinte y cinco pesos *fuertes*, por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1º al 20 de Octubre de 1883.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—F. Pornez, Presidente. *Manuel Dols*, Secretario.

1576 O. 14

Prefectura Maritima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional *Juanal* que se encuentra en depósito en la Receptoria del Baradero, de porte de 29 toneladas, 64 cs. y número 847 de la Matricula, previniéndose que vencido dicho plazo, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.

1637 O. 21

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision.

N912 perm.

Prefectura Maritima

Existe depositado en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, un bote que fué encontrado por don Antonio Ginaca, en la playa, frente á las tres Rocas, en muy mal estado, sin nombre ni número, siendo sus dimensiones las siguientes:

Eslora 5 metros—90 centímetros.
Manga 1 idem—70 idem.
Puntal 0 idem—71 idem.

Los que se consideren con derecho á dicha embarcacion deben presentarse á esta reparticion dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, venciendo el cual, y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—P. A.—*Juan Goyena*, Oficial Mayor.

1583 O. 19.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40--Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES
8 perm

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes [illegible] semanales desde Rosario á San Urbano y Colonia Teodelina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 en esta Secretaría y Administracion del Rosario, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 24 de Octubre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883.

1674 O. 24 — *E. Saenz.* Secretario.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje diario en la 1a. 2a. 3a. y 4a. línea y en la 5a. uno diario en combinacion con los trenes que van y vienen de Arrecifes á Pergamino.

1a. línea Salto á la Estacion Sarmiento; 2a. San Pedro á la misma Estacion; 3a. Cármen de Areco al Salto; 4a. Cármen de Areco á la estacion Castilla; 5a. Cármen de Areco á la Estacion Sarmiento.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pft. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 22 de Octubre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883.

1675 O. 22 — *E. Saenz.* Secretario.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales: 1º desde Esquina á Curuzú Cuatiá pasando por el Sauce, 2º Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría ó Administracion de Corrientes, con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 26 de Octubre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario.

1756 O. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junín.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883—*E. Saenz*, Secretario.

1826 N10.

AVISO

Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883.

1609 N. 25

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta.

N160 perm.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 69 Torres y Ca., Demarchi y Parodi, Defensa 155.

163.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

21—San Martin—21

perm. — *F. W. Jones*, Director Gerente

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1615 O. 18.

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmia general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzetti, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 169—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28—Bragado, Botica del Pueblo de L. Camusso y Ca.

Unico Agente. J. A. Bonnin, San José 193.

n161p

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de goma de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandiek, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES

codos rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pa di. Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189

164perm.

SECRETARIA
DE LA
Cámara de Diputados de la Nacion

Se licita la impresion del *Diario de Sesiones* de esta Honorable Cámara, correspondiente al corriente año legislativo, en el número de *un mil ejemplares*, iguales en formato al del año anterior.

El 13 de Octubre próximo á las 2 p. m., se resolverá sobre las propuestas, que deben presentarse en Secretaría antes de esa hora; y de conformidad á la ley de papel sellado.

Las propuestas contendrán *única é indispensablemente* los datos siguientes:

1º El precio, en moneda nacional por cada pliego de ocho páginas (del formato igual á la muestra que se dará en Secretaría).

2º Las muestras de los tipos en páginas impresas del tamaño de la muestra indicada en la base anterior.

3º Las muestras de papel.

4º El número de líneas por página.

5º El número menor de pliegos que se tiren cada mes.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas; y ella dará los informes que se requieran los dias de trabajo, de 12 m. á 5 p. m.

Setiembre 26 de 1883. — *El Secretario.*

1723 O. 13.

Ufficio generale d'immigrazione

VIA CORRIENTES ANGOLO 25 DE MAYO

Proposizione vantagiosissima

Si abbisognano lavoranti agricultori per costituir li più tardi in coloni.

Si preferiscono con famiglia.

20 pezzi forti mensili, vito é alloggio per loro é le sue famiglie.

I lavori che debbono fare sono soltanto di canalizzazione per irrigazione della colonia.

Terminati questi il lavorante ottiene una concezione di terreno de 100 ettaree ciascheduno, nel carattere di colono é á titolo gratuito.

Il terreno é di condizioni impareggiabili—ó situato nelle sponde del Rio Nero—territorio Nazionale.

Per l'accettazione di queste condizioni é più schiarimenti dirigersi all'Ufficio di Lavoro dalle 11 a. m. alle 4 p. m.

1501 perm. — *M. Muñoz.*

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
1617 O.18.

Comisaria General de Guerra

Licitacion para la provision de 150 caballos y 24 bueyes á la frontera de Santiago del Estero.

El 22 de Octubre próximo á la 1 p. m. tendrá lugar este acto en el despacho del señor Inspector del arma de caballería, anexo á la Comandancia General de Armas, en presencia del señor comisario general de Guerra y actuando el escribano mayor de gobierno.

Los caballos serán gordos, sanos de lomo, piés y manos, corrientes en el freno y con esclusion de chicos.

Los bueyes serán asimismo mansos y sanos, gordos y corrientes para el trabajo.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de pesos 5, escritas sobre el mismo pliego y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Gobierno en efectivo ó títulos de crédito el 5 ojo del valor total de su propuesta. Este depósito será doblado al firmarse el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno.

El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, más $ 200 m|n de multa.

No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera.

La fecha de la entrega se fijará por los proponentes, debiendo ser efectuadas en el Fuerte República, Comandancia de la Línea, al Jefe de la Frontera.

El pago se hará por Tesorería General en letras á cuatro meses, sin interés, á contar de la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 25 de 1883.—*El Comisario General.*

1707 O. 22

Direccion General de Correos y Telégrafos

Desde el 1º de Setiembre, la tarifa para República del Uruguay, reducida á (frs. 13,625) ó sea (m|n. 2.525) por palabra desde L. M. por via cables Western y por via terrestre, y á (frs. 15,55) ó sea (m|n 3.11) por palabra desde Lóndres ó Brest via Galveston. La reduccion á (frs. 11.325) ó sea (m|n. 2.265) para República Argentina via P. B. es solamente aplicable via de los cables Western.

1613 O. 22 — *O. Ojeda.*

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION

Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1º En el Ministerio de Justicia se recibiran propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:

Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.

Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2º Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaria entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3º Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1ª Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaria, sin que pueda el proveedor escusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas espresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2ª La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3ª Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaria podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4º Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5º Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6º Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 o|o del importe á que ascienda la planilla ó planillas que se ofreciese proveer dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7º Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8º Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1º, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas espresan ni proponer variaciones en ningun sentido.

Art. 9º Los interesados deberán espresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11º No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12º Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas, ni se admitirán indicaciones verbales ni escritos que modifiquen las presentadas.

Art. 13º El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 14º El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.

—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.

1835 N 10

Hospital y consultorio Oftalmológico
DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
MÉDICO DIRECTOR: DR. P. F. ROBERTS
Maipu, 270

Los enfermos pobres que sufren de los ojos pueden concurrir todos los dias de dos á tres de la tarde para ser curados gratuitamente, en cuanto á los que tengan que sufrir una operacion, que requiere quietud, pueden quedar en el establecimiento hasta su completa curacion.

1753 v14

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SCHNALD
N706 pm. — FLORIDA 99

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL

Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.

CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA

Se limpian quedando de un modo irreprochable.

TINTORERIA DE A. PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb.15

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

Cura radical! Á pocos dias! y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandiek, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189.

165 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; [illegible] de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700, Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. — N451 pm

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas as matrices que les corresponden-

Envia catálagos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerias.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION

Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1º La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)

ALMUERZO

0. Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0. » 575 » porotos
0. » 575 » arroz
0. » 1149 » pan fresco

Sal y verdura suficientes.

COMIDA

0. Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0. » 575 » porotos
0. » 575 » arroz
0. » 1149 » pan fresco

Sal y verdura suficientes.

RACION MENSUAL

69 gilos velas de sebo.
30 kilos aceite.
35 id jabon amarillo.
5500 astillas leña de tala.
5 docenas escobas de maiz.
1 id id piasábal.
20 cuartillas carbon de leña.
300 astillas leña de espinillo.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.

3ª El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.

4ª Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 0|0 del impuesto total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva: este certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 olo será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.

5ª Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.

6ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.

7ª En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

9ª Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

10ª Una vez que en la Sub-Secretaria de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11ª El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12ª Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.

1836 N 8.

POLICIA DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero próximo.

Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:

Tres mil setecientas (3.700) libras de maiz de primera calidad.

Dos mil doscientas veinte (2.220) libras de afrecho de primera calidad.

Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4.440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.

El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cinco cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.

Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por fanegas de nueve arrobas, el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero; y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.

La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de su propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de este, los interesados y el Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.

1825—N 11 — *E. F. Noon*, Comisario de Ordenes

Sociedad filantrópica de los Sastres

TRES—Avisamos á nuestros sócios que la reunion trimestral tendrá lugar el Domingo 14 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, recomendándose la asistencia por tener varios asuntos de interés que tratar. Al mismo tiempo ponemos en conocimiento del gremio en general, que la Academia de corte funciona con toda regularidad de 9 á 11 de la noche en el local de la Sociedad, calle Piedad núm. 246. Tambien avisamos á quien pueda interesar que la Comision Administrativa ha resuelto ocuparse sériamente de proporcionar trabajo á sus consocios. Por lo tanto, rogamos á los oficiales y cortadores que estén desocupados, como tambien á los patrones que necesiten operarios se dirijan á nuestra sala por carta ó verbalmente á toda hora, sus pedidos serán debidamente atendidos.

NOTA—Tenemos pedidos de oficial pompier y piezas, para Buenos Aires y el interior.

1843 14 — *La Comision.*

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1769 perm.

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de París. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

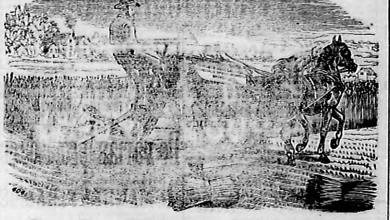

LA SIN PAR
SEGADORA Y ATADORA CON HILO
DE LOS FABRICANTES
R. HORNSBY É HIJOS
de GRANTHAN (Inglaterra)
LA MEJOR MAQUINA EN SU GENERO
Primer prémio lib. est. 100 en competencia
CON LAS MEJORES SEGADORAS ATADORAS

Avisamos á nuestras relaciones que podemos desde ahora empezar la entrega de los pedidos que ya se nos han hecho.

Los interesados deben avisarnos con anticipacion si quieren las máquinas con ruedas de trasporte.

Tenemos una máquina armada en nuestra casa, calle 25 de Mayo número 151, para ser inspeccionada por los interesados.

1115 perm.

Corti Riva y Ca.
Unicos Agentes y depositarios.

ALAMBRES
Marca EPTUN
De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)

PREMIADOS EN MUCHOS PAISES
Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado,
id id trenzado,
id id de fierro patente, id id id galvanizado
Únicos ajentes en el Rio de la Plata—
ERNESTO TORNQUIST & COMP.
Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.

Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.

Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.

Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de

E TORNQUIST & COMP. N489 M22 vNbre.12

MOLINOS
Sistema Austro-húngaro — ALT MOLIENDA
Sistema Nagel y Kaemd — MIXTO
Dismembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORGELANA — F. WEGMANN
CILINDROS RAYADOS — GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIEZ S NORTE-AMERICANAS
MOTORES SULZER
Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS — PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.
La parte técnica está á cargo de los señores
F. BERTUCH y COMP.
1226--Piedad--1226
N490 M12Nbre v12

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 10 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarros pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las Vias urinarias y de la Vejiga.

PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y C; [illegible]

PORTATILES FRÉRES
CARBONNIER & Cie
70 SAN MARTIN 70
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS
MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Sociedad JHON COCKERILL
(SERAING, BELGICA)
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
mayo N 11

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Depósito de semillas y plantas

De Vicente Peluffo y Ca.

Premiados en varias exposiciones argentinas y estrangeras con 35 medallas de 1ª clase. Gran especialidad en semillas y plantas de 1ª clase.

Semilla de alfalfa bonaerense, extra purificada y cosechada en alfalfares completamente libres de cuscuta.

CALLE ALSINA 201
Buenos Aires
1290—perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 20 de Octubre próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de conduccion de cargas de esta Comisaria General y Parque de Artillería á los destinos:

De Bahía Blanca á Fuerte General Acha (incluso el trasbordo).
De San Luis á Mendoza.
De Mendoza á Rio Agrio.
De Tucuman á Fuerte Dragones (Salta).
De Santa Fé á Fuerte General Belgrano.

La duracion de este servicio será de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, el que podrá ser rescindido por el Gobierno dando aviso con dos meses de anticipacion.

Las propuestas se presentarán en el sello de $ 5 que corresponde, acompañando un certificado del Banco Nacional en que conste el depósito de $ 1000 m|n. á la órden del Gobierno como garantía del cumplimiento.

Los proponentes especificarán el precio que han de cobrar por kilo ó medicion cúbica, con escepcion de los vehículos, postes para telégrafos, atados de caña, tijeras, tijerales y postes de ñandubay, á los cuales asignarán precios fuera de medicion y peso.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.

El pago se efectuará por la caja de Comisaría prévio recibo conforme de los consignatarios y trámites de órden—Comisaría General de Guerra, Setiembre 19 de 1883—*El Comisario General.*

1642 O. 20

ASOCIACION RURAL
de
LOBOS

CUARTA FERIA

Para los dias 12, 13, 14 del próximo Octubre

La Comision Directiva de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á la 4a. feria que tendrá lugar en los dias arriba indicados, en el pueblo de Lobos, en el local conocido por corralon de Noguera.

La Asociacion facilita á los vendedores, corrales y potreros parajes animales que se traigan á la indicada feria, debiendo dirigirse á la Secretria hasta ocho dias ántes de los designados. Despues de esta fecha la Asociacion concederá locales especiales si los hubiere.

Lobos, Setiembre 21 de 1883.

Juan Moor, Vice Presidente. *Eduardo Martinez*, Secretario.

1709 O. 12

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
91—FLORIDA—91
BUENOS AIRES
N513 pm.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

PERMISOS PROVISORIOS OTORGADOS Á PAQUETES

En cumplimiento del decreto de fecha 20 de Agosto ppdo. se hace saber á los interesados que dentro de los ocho meses siguientes á la fecha de esta publicacion, deben presentarse á sacar la patente cuyo importe existe depositado en esta Oficina, segun la planilla que se inserta, bajo apercibimiento de que si no lo efectúan, caducarán los respectivos depósitos en favor del Fisco.

DEPÓSITOS DE PAQUETES Á VAPOR

Julio	5	*Equateur*	103 33
»	6	*Senegal*	103 33
Agosto	16	*Congo*	103 33
Noviembre	28	*Gironde*	103 33
Diciembre	19	*Navarre*	103 33
1882			
Mayo	2	*Orenoque*	103 33
»	8	*Mitilini*	103 33
»	12	*Niger*	103 33
»	12	*Minho*	103 33
Octubre	10	*España*	103 33
»	21	*Santo Domingo*	103 33
Noviembre	22	*Carlos Fowell*	103 33
»	27	*Gravas*	103 33
Diciembre	12	*Holstein*	103 33
»	21	*Bordeaux*	103 33
»	30	*Wikin*	103 33
1883			
Enero	2	*Hanoverian*	103 33
»	5	*Airica*	103 33
»	9	*Branchiberg*	103 33
»	10	*Lero*	103 33
»	20	*Ayrshire*	103 33
Febrero	12	*Kohns*	103 33
»	16	*Roma*	110
»	28	*Nieuse*	110
Marzo	17	*Lucerne*	110
»	19	*Liscar*	110
»	28	*Lamport*	110
Abril	3	*Esk*	110
»	11	*Strabo*	110
Mayo	11	*Braswell*	110
»	31	*Holstein*	110
Junio	15	*Prinz Albrecht*	110
Julio	10	*Roma*	110
Agosto	4	*Escombrera*	110
»	22	*Loire*	110
»	22 (el 4)	*Sirio*	110

Setiembre 26 de 1883.

1713 O. 27. — *El Administrador.*

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

TRES LEGUAS
Ó SEAN
8,000 hectáreas
DE RICO CAMPO
En la Provincia de Buenos Aires
LINDANDO CON
LAS MELLIZAS
LINDOS Y ABUNDANTES PASTOS
Inmejorables para ovejas y vacas
LINDEROS CON LOS CAMPOS DE LOS SEÑORES LAMITTE, CAMPBELL, ETC., ETC.
¡NO HAY MEJOR TIERRA!
El campo es superior calidad
TIENE VARIAS POBLACIONES
BASE ÍNFIMA
270,000 ps. m|c. la legua
NUEVAS CONDICIONES PARA EL PAGO
TITULOS PERFECTOS
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 8.000 hectáreas de rico campo, ubicadas en la seccion 12, lindando por el N. E. con Lamitte y Campbell, por el S. E. con la seccion XI, por el Sud Oeste con la seccion 2 y por el N. O. con Las Mellizas.

El campo que ofrezco es de riquísimos clase lleno de lindos y abundantes pastos, tiene varias poblaciones etc.

Llamo la atencion de los señores especuladores sobre la ínfima de la base de venta y los rasgos se tiene en la peticion que les ofrezco, es digna de tomarse en consideracion.

Los títulos son perfectos.

1908 31

POR EL MISMO

UN BUEN TERRENITO

A tres cuadras de la Estacion Centro América, entre las calles 1a. Arenales y 2a. Arenales—A cuadra y media de la calle Santa-Fé.

Buena posicion; terreno alto

10 varas de frente al Oeste por 43 varas 93 cts. de fondo al Este.

AL MEJOR PRECIO

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El viérnes 19 de Octubre, á las una en punto de la tarde venderé al contado y al mejor postor el terreno arriba deslindado, compuesto de 10 varas de frente al oeste por 43 vs. 93 cents. al Este de fondo, lindando por el frente calle de por medio, con terrenos que fueron de D. Juan J. Ruiz, por el N. y E. con el mismo señor y por el Sud con D. Luis [illegible]

Títulos perfectos pueden verse en mi casa, San Martin 51.

1905 15

Los remates siguen á la vuelta

POR EL MISMO

Notable remate

DE LUJOSOS MUEBLES

ALTA NOVEDAD

GRAN FANTASIA

Espejos, bronces, cuadros, estátuas y mil otros [o]bjetos de primoroso gusto artístico

EN LA CASA-HABITACION

CALLE BOLIVAR Nº 596

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender á la mas alta postura el riquísimo mobiliario que constituye el menaje de la casa arriba expresada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un juego de sala jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en seda celeste, con fundas de hilo, 2 magníficos espejos dorados con luna *biselé*, 1 espléndido piano perpendicular.

2 columnas de felpa con dos estátuas, 1 mesa con incrustaciones de bronce, 1 sofacito de fantasía, 6 sillas de fantasía, 2 banquitos de bamba dorado y lápiz oriental. Cuadros adornos, alfombras de Bruselas y otros mil objetos.

ANTESALA—1 juego de fantasía y de novedad compuesto de un sofá, 6 sillas y 2 sillones, un espejo ovalado marco dorado, 4 sillitas fantasía, 1 mesa consola con espejo, 1 mesa felpa.

SALITA ULTIMA—1 juego compuesto de 4 sillones, 2 confidentes, 2 sillas, 2 butacas, 4 almohadones paño punzó con aplicaciones negras, 1 espejo ovalado, cuadros, adornos, alfombradas Bruselas etc. etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de marroquí francés, cuadros y alfombradas, etc. etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—Un elegante juego francés raiz de nogal roble y crable por dentro, compuesto de 2 roperos luna veneciana, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con 2 mesas de noche y 1 dorel, 4 sillas, 2 butacas, adornos, cuadros, alfombrados.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero jacarandá con espejo, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio con tocador, 1 mesa de noche, cuadros, alfombrados, adornos, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—1 cama de nogal para una persona, 1 ropero nogal con espejo, un labatorio con espejo, 1 mesa de noche, sillas etc. etc.

COMEDOR—1 rico y elegante juego de Viena. Cheñe compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar 1 id de comedor, 12 sillas á lo Luis XVI con asiento y respaldo de esterilla, 1 espejo, 3 galerías de nogal con cortinados, 1 juego completo (cari) de cristalería, uno de porcelanas, cubiertos lozas, un juego de bronce para estufa, varios grabados, jarrones metal, cuarto de baño y varias otras piezas interiores, plantas faroles, arañas, etc. etc. 1905 24.

POR EL MISMO

ALERTA ESTUDIANTES

LA BIBLIOTECA QUE PERTENECIÓ AL Dr. D.

GUILLERMO SOLVEYRA

Gran cantidad de libros de medicina, cirujía, anatomía, ciencias, artes

LITERATURA ANTIGUA Y MODERNA

Los mejores y mas renombrados autores

ASTRONOMIA, FISICA Y BOTANICA

MATEMATICA Y FILOSOFIA

EN MI CASA

SAN MARTIN, 51

El Viérnes 19 de Octubre

A LAS 8 P. M.

Al mejor precio y al contado

1908 19

POR EL MISMO

MUEBLES!! MUEBLES!!

¡Sólidos, elegantes y nuevos!

POR CUENTA DE VARIOS

Juegos de comedor de gran mérito, idem idem de dormitorio, escritorio y sala. Cuadros, alfombras, arañas de bronce y cristal, inmensa cantidad de reperos, mesas, cómodas, lavatorios, camas, sillas, etc., etc.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa, San Martin 51

El lunes 22 de Octubre á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de varios, los muebles á que me refiero y entre los cuales se encuentran ejemplares de raro gusto y elegancia.

El detalle irá mañana.

POR EL MISMO

ATENCION CRIADORES

8 espléndidos toros mestizos

DE LA CABAÑA

Santa Catalina

Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias

Uno de los notables animales tienen 15|16 de sangre

Es hijo del famoso Orange

LOS OTROS SON 7|8 DE SANGRE

Hijos de los renombrados Toros

Royal Tinte, Fantail Duke, Artaxerxes y Tito

¡Es necesario verlos!

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El *Juéves* 18 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño el Sr. D. Domingo Frias los 8 notabilísimos toros á que me refiero, productos de la cabaña «Santa Catalina» propiedad de dicho señor.

Uno de los notables animales es de 15|16 de sangre é hijo del famosísimo «Orange» siendo los otros 7|8 sangre de los afamados padres Royail Tinte, Fantail Duke, Artaxerxes y Tito.

Recomendamos á los señores criadores inspeccionen estos animales de cuya belleza y origen nada quiero adelantar. La inteligencia de los que los visiten sabrá apreciarlos.

Pueden verse tres dias antes del remate en mi casa, San Martin, 51. 1841 18

POR EL MISMO

EL ELEGANTE MENAGE QUE ADORNA

LA CASA TEMPLE 73

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

ESPLENDIDO JUEGO DE SALA

GRANDES CORTINADOS

BRONCES, CUADROS, ADORNOS, ETC.

HERMOSOS JUEGOS DE DORMITORIOS

RICO JUEGO DE COMEDOR

TODOS LOS MUEBLES EN PERFECTO USO

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El mártes 17 de Octubre á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su dueño todo el elegante menage que adorna la casa calle del Temple núm. 73.

Los ricos y sólidos muebles que constituyen el menage á que me refiero están en el mas perfecto estado y son dignos de adquisicion por cualesquier persona de buen gusto que desee instalarse con comodidad y elegancia. El detalle es así:

SALA—1 gran espejo, 1 juego sala compuesto de 1 sofá, 4 sillones bordados á mano, 1 mesa jacarandá con carpeta, 1 mesa de arrimo de jacarandá, 1 piano *Pleyel*, 1 linda mesa Marquetenix, 2 bancos piano, 1 banco dorado, 1 puff raso bordado, 1 rica alfombra de *Smirna*, 2 tierras cotas y su repiso, 2 estátuas bronce, 1 grabado, 1 chifonier escritorio, etc., etc.

ANTE-SALA—1 guarda juego pantalla, 2 lámparas, 1 rico guarda fuego de bronce, 2 notables flúes de la India, 1 mesa con carpeta, 1 mesa caoba y mármol, 1 chiffonier, 1 silla fumar, 2 cuadros, 1 sofá, 2 brazos cristal para gas, 1 espejo, 1 lámpara, etc., etc.

NOTA—El inmenso detalle de dormitorios, etc., etc. no publico por su gran estension.

OTRA—Los señores compradores retirarán el artículo comprado 24 horas despues del remate. 1896 17

POR EL MISMO

ALERTA AGRICULTORES

153 manzanas de tierra

DE SUPERIOR CALIDAD

A 7 cuadras de la Estacion Gomez F. C. á La Plata

A DOS LEGUAS DE LA ESTACION FERRARI F. C. DEL SUD

A solo diez leguas de la Capital

EL PARAJE ES MAGNIFICO

LA TIERRA ES APARENTE PARA LA AGRICULTURA, ES TODA ELLA VEGETAL

INMENSO Y SEGURO PORVENIR

SEÑORES AGRICULTORES ALERTA

Base de la manzana pesos mje. 50

VALE EL TRIPLE—VALE EL TRIPLE

El Viérnes 19 de Octubre de 1883, á las 2 p. m. venderé por un precio que esceda á la muy ínfima base fijada y al contado por órden terminante de su dueño que se ausenta para Europa las 153 manzanas de rica tierra ubicadas sobre la via del Ferro-Carril á la Ciudad de la Plata á solo 3 leguas de esa ciudad y 10 de esta Capital.

La clase rica de la tierra que se ofrece y lo ínfimo de su base de venta aseguran á los señores agricultores que lo adquieran un negocio positivo, pues la importancia del terreno es mayor en razon de su proximidad con la via del ferro-carril del Sud—Además esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco por valor de 6000 pesos fuertes en cédulas serie E con la que el comprador podrá cargar.

El Gobierno de la Provincia ha vendido terrenos cercanos al que ofrecemos y ha conseguido un precio de 200 pesos mjn. Por mas datos á mi casa San Martin núm. 51. 1885 19

POR EL MISMO

30 notabilísimos caballos

¡CRIOLLOS! ¡CRIOLLOS!

PROCEDENTES DE LAS MAS AFAMADAS CRIAS DE LA PROVINCIA

Animales grandes, sanos y de pelos en su mayor parte oscuros

SOBERBIAS YUNTAS COMO JAMAS SE HAN VENDIDO

Espléndidos caballos de paseo

Yuntas de un pelo perfectamente adiestradas

TODOS OSCUROS, OSCOS Y ZAINOS

Alerta aficionados

Elejidos personalmente por un inteligente aficionado

SON JOVENES Y SANOS

Al mejor precio y al contado

En mi casa San Martin 51

El lúnes 15 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado, un selecto lote de 30 hermosos caballos criollos de una de las mejores crias de la Provincia, y que ha sido especialmente elegido por un inteligente aficionado.

Aseguro á los Sres. interesados que los caballos que ofrezco son inmejorables, que reunen tamaño, perfeccion en las formas, buen pelo y excelentes condiciones para tiro ó silla.

Los notables caballos pueden verse en mi casa 2 dias antes del remate. 1867 15

POR EL MISMO

6 notabilísimos toros

SANGRE PURA DURHAM

Y 20 carneros Lincoln

PRODUCTOS DE LA ESTANZUELA EN MORON

Propiedad del señor

DON NORBERTO QUIRNO PIZARRO

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 13 á las 2 p. m. procederé á vender al mejor precio y al contado por órden del señor D. Norberto Quirno, un selecto lote de animales por la belleza, orígen y perfeccion de tipos.

Sobre los cuales llamo la atencion de los señores criadores que deseen adquirir verdaderos tipos para un plantel.

El Sr. Quirno dueño de la famosa Estanzuela, asegura con razon que los ejemplares sangre Durham que ofrece pueden bien rivalizar con los mas bellos animales importados al país.

Los señores hacendados no deben olvidar que las crias de la Estanzuela de Mo-on obtienen siempre los primeros premios en las Exposiciones á que concurre y que muchas veces han admirado tipos de belleza como la **Vencedora, Cresta, Preciosa, Royal, Pluto, etc.** 1868 13

POR EL MISMO

20 notables ovejas Lincoln

NACIDAS EN EL PAIS

De carneros puros importados de las mejores cabañas de Inglaterra

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

"MANANTIALES"

Propiedad del señor don

DON JUAN N. FERNANDEZ

TODAS SERVIDAS Y AL PARIR POR PADRES IMPORTADOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 16 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del señor don Juan N. Fernandez, el selecto lote de 20 ovejas Lincoln nacidas en el país, servidas é hijas de padres importados de las mejores cabañas de Inglaterra.

Los animales podrán verse cuatro dias antes del remate. 1869 16

POR EL MISMO

Grande y notable remate

¡PARA CRIADORES!

Toros y vacas Durham

Nacidos en el país é importados

TOROS Y VACAS HEREFORD

TRAIDOS DE INGLATERRA

Carneros y ovejas Rambouillet de la Cabaña Nacional, burros franceses y españoles, rodeo de vacas mestizas faccionado en lotes, carneros y ovejas Lincol importados de Inglaterra, procedentes del establecimiento Santa Rita del señor don

Cárlos Casares

ESTE GRANDIOSO REMATE LO EFECTUARÉ EN MI CASA SAN MARTIN 51

El dia 26 de Octubre á la 1 p. m.

Para mayor facilidad de los señores criadores, este importante remate, que encierra lo mas valioso de Santa Rita por la excelencia y cantidad de productos, lo efectuaré en mi casa, donde los señores hacendados encontrarán las piezas puras y principales, debiendo recurrir al establecimiento á inspeccionar el detalle de los animales que venderemos y que se encuentran registrados en los catálogos que tengo á la disposicion del público 15 dias antes del remate. Siendo notoria la fama de los productos de este establecimiento llamado por su importancia el primero de la América del Sud, creo hacer justicia recomendarlo á los criadores argentinos tanto en casa como en el establecimiento. 1832 26

POR EL MISMO

REZAGOS DE LA ADUANA

Orden del señor Administrador de Rentas

300 BULTOS!!

Toda clase de mercaderías, artículos de tienda y mercería, máquinas, armas, drogas, perfumería fina varias clases.

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Sábado 20 de Octubre á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por órden del Sr. Administrador de Rentas y SIN RECLAMO DE NINGUNA ESPECIE los 300 bultos de rezagos de aduana á que me refiero y cuyo detalle y contenido irá mañana.

POR EL MISMO

UN SELECTO LOTE

De 4 carneros Negrette

Y 4 CARNEROS ELECTORALES

DE LA CABAÑA DEL SEÑOR DON GUILLERMO MASS

EN KENTZLIN

La mejor sangre Negrette del Universo

15 borregas electorales

BELLISIMOS EJEMPLARES

Procedentes de la Cabaña

"Bernardino Rivadavia"

PROPIEDAD DEL SEÑOR DON FRANCISCO BRUTCHOST

Dirijida por don Enrique Mayer

En mi casa San Martin núm. 51

El Mártes 16 de Octubre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su propietario el selecto lote de carneros Negretes y borregas electorales á que me refiero y cuya belleza y rica sangre son indisputables.

Es notoria la hábil competencia del Director de esta Cabaña, de sus sacrificios y esfuerzos en adquirir los mejores reproductores para su rebaño, á fin de poder presentar animales de sangre pura, de belleza y condiciones que lo coloquen entre los productos de primera línea que el país tiene, pueden verse en mi casa tres dias antes del remate. 1866 16

POR EL MISMO

VIDA A LA INGLESA

La hermosa finca calle Juncal núm. 96 modo elegante y sólida edificada á la inglesa, jardin de selectas plantas, glorietas, fuentes etc. etc. sobre un hermoso terreno de 20 vs. por 67 vs. de fondo; 6 cómodas habitaciones, cuarto de baño, cielos rasos de yeso, grandes comedores. No hay casa mas ventilada ni mas higiénica. El muy elegante palacio de L. Alvear está en la esquina. Barrio high life, gas aguas corrientes, tranway á la puerta etc. etc. etc.

BASE INFIMA 300.000 PESOS MONEDA CORRIENTE

TITULOS PERFECTOS. VENTA AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El domingo 21 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que esceda á la muy ínfima base fijada y al contado la sólida y elegante propiedad calle de Juncal núm. 96 entre Artes y Cerrito.

Edificada á todo costo la propiedad fué construida con toda elegancia al gusto inglés. Con grandes corredores, hermoso jardin de plantas de mérito y adorno, 6 cómodas habitaciones todas de maderas duras, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y en una palabra las comodidades todas que una persona que VIVE BIEN.

Recomendamos muy especialmente esta hermosa finca á los especuladores, pues lo ínfimo de la base y la importancia del local contiguo al palacio del señor Alvear, hacen que la propiedad que ofrezco sea la ocasion de invertir el dinero muy ventajosamente.

LOS TITULOS SON PERFECTOS 1828 21.

POR EL MISMO

La elegante propiedad: altos y bajos

Calle Libertad N. 128, 130 y 132

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Gran casa alta, con 9 hermosas habitaciones, ocupada actualmente por el señor Encargado de Negocios del Brasil, Sr. Cavalcanti de Lacerda.—Edificio bajo con hermosas habitaciones, caballerizas y cocheras—La finca es sólidamente construida con los mejores materiales — Produce espléndida renta: 4600 ps. mje mensuales—El paraje es inmejorable—La propiedad no puede ser mejor!—Elegante, cómoda y lujosa.—La base ínfima 480,000 ps. mje.—Venta Ad-Corpus—¡¡Títulos perfectos!!

El domingo 14 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado la elegante y hermosa finca calle de Libertad números 128, 130 y 132 entre las calles de Cangallo y Cuyo.

Largo seria detallar las grandes ventajas de la propiedad que ofrezco y mucho podria decirse en su elogio.

Los señores especuladores no deben dejar pasar por alto la oportunidad de colocar bien su dinero.

El detalle es así:

CASA ALTA—2 salas, 7 hermosas habitaciones, cocina, letrinas, gas, aguas corrientes, aljibe y bomba, pisos de madera, patios y galerías de mosáico, cielos rasos de yeso, cuarto de baño, ricos empapelados, puertas y celosías etc., etc., etc. Hermosa escalera de cedro, cuarto para el portero, zaguan pintado al óleo.

CASA BAJA GRAN COCHERA—Pesebres para 4 caballos, 4 hermosas piezas, 1 escritorio á la calle, pisos de madera, cielos rasos de yeso, letrina, cuarto de baño de rica clase etc. etc.

Los títulos perfectos.

La venta «Ad Corpus». 1741 0 14.

H. C. Q.

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Bollini y Muro

JUDICIAL

DE 6 LOTES DE TERRENO

Formando esquinas

EN EL PUEBLO DE TOLOSA

Perfectamente situados

Bases bajísimas

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE

DON JOSÉ MARIA OLIVER

EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE

Á LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Carlos Molina Arrotea y como pertenecientes á la testamentaría de don José María Oliver seis lotes de terreno situados en el Pueblo de Tolosa.

Primer lote

Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 200 PESOS FUERTES

2|3 partes base de venta 134 pesos fuertes

Segundo lote

Señalado con la letra E manzana número 25, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 200 pesos fuertes

2|3 partes base de venta 134 $fts.

Tercer lote

Señalado con la letra D manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.

TASACION 400 $ FTS.

2|3 partes base de venta 267 ps. fts

Cuarto lote

Señalado con la letra D manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 350 PS. FUERTES

2|3 partes base de venta 234 $ft.

Quinto lote

Señalado con la letra A manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 1000 pesos fuertes

2|3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.

Sesto lote

Señalado con la letra B manzana número 35 formando Angulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 1000 PS. FTS.

2|3 partes base de venta 667 pfts.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribanía de doctor Reynal O'Conor.

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 28

1833 N. 6

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

CALLE DE MAIPÚ Nº. 246

ENTRE LAS DE

General Lavalle y Corrientes

Á 6 CUADRAS DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

MUY CENTRAL

Rodeada de importantes casas de comercio por mayor

Casa de altos y baja, puede dar de renta 3000 pesos moneda corriente mensuales. La casa baja la ocupa su propietario—Tramways que pasan por frente á la propiedad, calle adoquinada, gas y aguas corrientes.

Base para la venta 480000 $ m|c.

El lunes 15 de Octubre á las 5 de la tarde remataremos por órden de su dueño la magnífica propiedad calle de Maipú núm. 246 en el centro de la Capital, en el barrio mas aristocrático y comercial, donde pocos venden.

Dos casas una alta y otra baja para vivir ó para renta.

El terreno se compone de 11 1|2 varas de frente por 28 de fondo; cada casa tiene 7 preciosas piezas, cocina, letrina, aljibe aguas corrientes, gas y demás comodidades; los pisos de las habitaciones son todos de madera, puertas de cedro, maderas duras, patios embaldosados y rebocada toda la casa en cal, azotea de baldosa etc. etc.

Nota—Esta finca ha sido edificada con materiales de primera calidad, así es que llamamos la atencion de los señores interesados que quieran hacerse de una buena propiedad para renta.

Títulos de primer órden, por mas datos á los rematadores Victoria 156. 1849 15.

Francisco Bulnes

¡JUDICIAL!

De varias propiedades

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE

D. MANUEL F. RAMOS

DETALLE—TASACIONES

Por órden del señor Juez de Ia. Instancia Dr. D. Luis Sauze, se procederá á la venta de todas las propiedades que á continuacion se espresan:

El dia 16 de Octubre á las 2 p. m.

Se venderá la casa calle Comercio núm. 730, compuesto su terreno de 7 metros 794 milímetros de frente, por 50 metros 22 milímetros de fondo: 9 piezas de azotea tirantes y alfagías de maderas duras, techos embaldosados, 2 cocinas, letrina, puertas vidrieras, ventanas de reja, umbrales de mármol, patios embaldosados, pozo de agua, pilares de fierro, toda rebocada interior y exteriormente, puerta de reja al zaguan; toda esta propiedad está perfectamente edificaca con buenos materiales. Tasada en ps. fts. 5633-37 centavos y la base para la venta ps. fts. 3703-24 centavos.

El 17 de Octubre á las 2 p. m.

CASA QUINTA

A inmediaciones de Almagro

Tiene 13 hermosas piezas con cielo rasos de yeso, cocinas y letrinas, un gran galpon, puertas vidriera y persianas, pisos de tabla y baldosa, galeria, pilares de fierro, aljibe brocal de mármol, un hermosísimo jardin, pozo de agua con bomba y depósito, otro id pilares de fierro, un gran zarzo de fierro, un pozo de agua con brocal y pescante, todo este edificio construido con excelentes materiales.

Terreno cercado con pilares de material y verja de fierro; consta el terreno al frente Sud de 86 metros 75 centímetros, por el costado Oeste 126 metros 50 centímetros y por el costado Este 78 metros y 80 centímetros, donde se encuentra un martillo entrante compuesto de 28 metros y 60 centímetros y otro martillo saliente y que mide 64 metros y 14 centímetros y en su contra frente al Norte 49 metros y 60 centímetros—Tasada ps. fts. 9,676-34 centavos, siendo la base para la venta la suma de ps. fts. 6,453-05 centavos.

El 18 de Octubre á las 2 p. m.

Casita atrás del Cementerio del Sud entre las calles Romana Uruguayana compuesta de 4 piezas, letrina, cocina, tirantes pino de tea, techos embaldosados, pozo de agua medianero revocado, puertas buenas y ventanas.—El terreno mide 15 metros 583 milímetros de frente al Este, por 47 metros de fondo al Oeste—Tasada en ps. fts. 1,603-11 centavos y las 2|3 partes que es la base para la venta 1,130-8 centavos.

El 19 de Octubre á la 1 p. m.

En las Lomas de Zamora

En los mismos terrenos

De 6 lotes de terreno en el éjido del pueblo de La Paz, por tido de las Lomas de Zamora, y el proyectado pueblo Economia, señalados en el plano general del 12 al 17 de la manzana 48; compuestos de 51 metros 960 centímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo. Tasados en pesos fuertes 1,247-4 centavos y la base para la venta es las 2|3 partes pesos fuertes 836-3 centavos.

Siguen 3 lotes mas en el mismo paraje designados con los números 25 al 27 de la manzana 48, compuesto de 25 metros y 98 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, tasados en pesos fuertes 623-52 centavos y las 2|3 partes 416-78 centavos.

Siguen 2 lotes mas en el mismo pueblo con los números 2 y 3 de la manzana 32 del mismo plano, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo.

Tasados en pesos fuertes 115-78 centavos y la base pesos fuertes 276-04 centavos.

El 21 de Octubre á la 1 p. m.

En Lobos en los mismos terrenos

En el pueblo de Lobos un terreno designado en el plano con el número 20, el cual se compone de 186 metros y 337 milímetros de frente al Sud-Este por 201 metros y 232 milímetros de fondo al Sud-Oeste—Tasado en ps. fts. 279-50 centavos siendo la base para la venta ps. fts. 187-30 centavos.

Sigue un terreno en la traza del pueblo proyectado Villa de Colon, partido de Lobos, designado en el plano con el número 20 el cual se compone de 8 metros y 32 centímetros de frente al Nor Este por 39 metros 654 milímetros de fondo. Tasado en ps. fts. 8-32 centavos—Base pesos fts. 5-60 centavos fts.

Por los terrenos dará el comprador 2000 pesos en seña.

Todas estas propiedades se venderán al mas alto precio de la base de venta y el comprador dará en garantía el 5 o|o al firmar el boleto de venta.

Los autos testamentarios tramitan por la Escribanía del señor Roque Repetto, Cabildo 1er. patio. Los títulos son de primer órden, los que tengan interés en verlos, ocurran al Rematador calle Tacuarí núm. 425 de 8 a. m. á 5 p. m. 1579 O. 21

Adolfo Bullrich y Ca.

¡JUDICIAL!

VALIOSISIMO REMATE

De las mejores tierras de la Provincia

3461 CUADRAS CUADRADAS

UBICADAS EN EL PARTIDO DE ZARATE

EN LOTES DE 50 CUADRAS CUADRADAS

CON OPCION A UN LOTE ENTERO

Lote número 1—627.663 cuadras

» » 2—632 981 »

» » 3—630 535 »

» » 4—746.743 »

» » 5—823 049 »

Total..... 3461.971 cds. cds.

TASACIONES BAJISIMAS

EL LOTE NÚMERO 4 CON GRANDES POBLACIONES

Jardin, monte, alfalfares

DENOMINADO «LA ROSA»

Todo perteneciente á la sucesion de la Sra. Eugenia Lima de Lima

EN EL MISMO CAMPO

El Jueves 1º de Noviembre de 1883

Á LAS 12 DEL DIA (FIESTA)

Procederemos por órden del señor juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de la señora Eugenia Lima de Lima á la venta de los campos situados en el Partido de Zárate y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE NUMERO 1—627.663 cuadras cuadradas tasada á 2000 pesos mic la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 1334 mic cuadra.

LOTE NUMERO 2—632.981 cuad. cuad. tasadas en pesos 1983 mic la cuadra: base dos terceras partes pesos 1322 mic cuadra.

LOTE NUMERO 3—630.535 cuad. cuad. tasado pesos 1,991 mic la cuadra base dos terceras partes 1328 pesos cuadra.

LOTE NUMERO 4—746.743 cuadras cuadradas en la Estancia principal «La Rosa» con 8 habitaciones, un sótano, dos corredores, escritorio letrina de techo teja francesa que ocupan una superficie de 218 metros cuadrados.

Edificio adjunto con cocina, cuarto de peones techo de teja francesa, dividido en tres piezas y una hijuela, fogon de ladrillo y cocina económica de hierro; otro edificio adjunto, servicio de agua y baños, techo teja francesa, pozo de agua con bomba caños de fierro, llaves de bronce y aparato para baño de lluvia, tina de material y portlans con caños y llaves de servicio y sumidero de material con bóveda para las aguas servidas, depósito, gallinero con techo teja francesa, dividido en 2 piezas y una ramada con palos de ñandubay, alambre y rama, pozo de balde y pileta, cochera y galpon techo de teja francesa el galpon rebocado con barro al interior y en cal al esterior, otro galpon techo de paja postes de ñandubay, Bañadero para ovejas construido con ladrillo cal y portland, techo de paja, postes de ñandubay cañería de fierro; corral para hacienda mayor de palo á pique con 571 ñandubay dos ranchos alambre del corral de ovejas etc.

Alfalfares con 5 cuadras cuadradas en buen estado cercados con 5 hilos de alambre, postes de ñandubay, magnífica quinta con ricos árboles frutales, jardin con escogidas plantas de adorno—alambrados jagüeles varios, 7 puestos algunos de ladrillos, otros de quinchos, con sus corrales correspondientes, bebidas etc. etc.

Estas mejoras están tasadas el todo en la cantidad de pesos fuertes 12.011 99 centavos ó sean pesos 300.300 mic que agregados al total del terreno tasado á 1.681 pesos mic la cuadra, suman la cantidad de *un millon quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos mic* (pesos 1.555.576 pesos mic. La base para la venta son las dos terceras partes que son pesos 1.[illegible] por cuadra.

LOTE NUMERO 5—823.049 es es tasada en 1525 pesos mic la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 1017 pesos mic por cuadra.

Estos estercampos por su gran valor destinados para la agricultura, que puede esplotarse aquí en grande escala por la facilidad para el embarque de toda clase de productos en el puerto de Zarate y con el fin de poner la tierra al alcance de todo el mundo, se ha convenido que se haga la venta en fracciones de 50 cuadras cud. ó menos si hubiera interesados, con opcion á un lote entero, esceptuando el lote número 4 que se venderá en un solo lote, dando opcion al lote contiguo si hubiera interesados.

Creemos inútil llamar la atencion sobre la importancia de esta venta, una de las mas valiosas que se han efectuado hasta hoy tanto por la calidad de sus tierras reputadas las mas ricas y feraces de toda la provincia como por su situacion, distando pocas cuadras de un puerto que sirve para buques de [illegible] amar, además muy pronto el ferro-carril de Campana llegará á Zarate, cruzando este partido hasta llegar á San Nicolás.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 1779 N 1º

Leva'le y Moneta

Gran remate

El domingo 21 de Octubre á las 3 con base de venta de 600,000 pesos mjc. En la Plaza 11 de Setiembre, calle Rivadavia 1482 y 84 formando esquina á la calle 24 de Noviembre, remataremos por órden de su dueño á la mejor postura y dinero al contado la hermosa finca arriba indicada que se compone de 17 metros de frente á la calle Rivadavia por la calle 24 de Noviembre 51 metros 60 de frente, cuyo edificio contiene 17 piezas, cochera, cocina, gas, aguas corrientes, aljibe, etc. aparte de 5 galpones haciendo martillo de fondo al Oeste de 48 metros de largo por 3 metros 60 de ancho: todo este inmenso edificio está edificado á la moderna en tierra romana, cal y arena, todos sus techos con cielos rasos, nada de bombo; los interesados pueden ver la casa. Por mas esplicaciones pueden ocurrir al escritorio de Leva'le y Moneta. No olvidarse pichincheros esa ganga. Calle Piedad 91. 737 O 14.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lunes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Juan Sanz y Ca.

JUDICIAL

De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos

Base para la venta: 86,949 $ % 95 cts.

TODO EN UN SOLO LOTE

El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, *Dr. D. Luis A. Sauze*, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Beruti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 540 mlts. de frente al Sud por 15 metros 454 mlts. de frente al Este.

La 1ª—Casa esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo acentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.

La 2ª—Casa con el núm. 405 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y embaldosadas, toda revocada interior y exteriormente, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de mármol, dos patios embaldozados y demás oficinas necesarias.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribanía del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.

NOTA—El comprador oblará 5000 $ mlc. al firmar el boleto.

1897 N13

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

Y EN EL PARTIDO DE LUJAN

El Sábado 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandes de Silva.

Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y corredores al frente de las piezas; edificada en un terreno de veinticinco metros y treinta y tres centímetros (25 m. 33) de frente al Oeste y veintinueve metros cuatrocientos cuarenta y cuatro centímetros (29 m. 444), el que está cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.

Base de venta dos terceras partes.

Además venderá los siguientes bienes que la misma testamentaria tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.

2 vacas lecheras con cria, tasadas á 700 ps. mlc. ó sean pesos 28.93 mjn., 3 toros id 250 id 10.33 id, 1 id mestizo id 600 id id 24.80 id, 3 terneros id 100 id 4.13 54, 2 vaquillonas id 300 id 13.40 id, 6 yeguas id 120 id 4.96 id, 1 potro id 350 id id 41.46 id, 1 cerdo capon id 300 id 12.40, 4 caballos id 400 id 16.53 id, 1 potranca id 60 id 2.48 id, 4 potrillos 100 id id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id 41.33 id, 1 tilburi con guarniciones id 5000 id 206.65.

Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p% en garantía en el acto de firmar el boleto y los compradores de las haciendas etc., etc. deberán recibirlas en el acto pagando el importe.

1819 N10 *C. Quirno.*

Rufino Degreef

De 36 lotes de terreno

BIEN SITUADOS Y MUY ALTOS

CON FRENTE Á LAS CALLES

Boulevard Independencia, Estados Unidos, Jujuy y Catamarca 2a.

Haciendo cruz con los fondos del

ASILO DE HUERFANOS

A 2 dos cuadras de la Plaza Euskara

Rodeados de las importantes casas quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarria y Montacelli, á dos cuadras del tramway

Lotes de 10, 15, 16, 18 y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51 y 72 de fondo.

PARA VENDER

Sin base y á todo precio

El Domingo 14 de Octubre á las 2 de la tarde, remataré al mas alto precio y sin base alguna; los 36 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos, con frente á un Boulevard perfectamente situados y de gran porvenir. Están cercados y sembrados de hortaliza, frente á la calle Catamarca tienen unos treinta y tantos corpulentos eucaliptus. Títulos perfectos.

Por otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

1850 O. 14

Delfor del Valle

El Domingo 21 de Octubre

ESPLENDIDO TERRENO

20 vs. de frente por 45 de fondo

SITUACION INMEJORABLE

TASACION BAJISINA

El Dominho 21 de Octubre próximo á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público del terreno que se menciona en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. José A Capdevila, se hace saber que el martillero D. Delfor del Valle procederá á vender en remate público el dia 21 del corriente, un terreno perteneciente á la testamentaria de D- Agustin Zavala; situado en esta ciudad, calle de Garantias entre Juncal y Chavango, compuesto de 20 varas de frente al O. por 45 varas de fondo al E., lo que hace una superficie de 779 metros 400 milímetros, tasado en 21.823 $ mlc., advirtiéndose que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 14.548 $ mlc. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883.—*Ignacio P. Giménez*, Escribano público.

NOTA—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Dr. Gamboa, altos de Cabildo, 6 al escritorio del Rematador, calle de San Martin, núm. 90, (altos).

1730 O 21

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa núm. 72

DE UNA BOVEDA

En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamentaría de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1|2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n. ó sean 15,747 $ mlc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 233 nacionales. No faltar á la hora indicada.

1857 14

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso de D. CARLOS JOSE CHARRAUSONEY para que comparezca á la sala del Juzgado por sí ó por medio de apoderado el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto que tenga lugar la verificacion de los créditos previniéndose que los acreedores que no asistiesen á esta junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, 9 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1894 28

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahía Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elía*, sustituto. 1903 N19

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número sesenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahía Blanca, Setiembre 22 de 1883.—*A. M. de Elía* sustituto. 1904 N19

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto.* 1907 N19

Citase al testigo D. BENICIO GROSETO ó ROSETTE para que, dentro del término de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Luis Rinaldi y Luis Angaroni por pelea y heridas.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 1901 12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *Valentín M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIA CASTRO DE TORRES, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Federico Isla*. 1618 O. 22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro. Dr. D. *Manuel B. Gonnet*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SERGIO BENITEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Setiembre 14 de 1883.—*Luis Lacomi*, Escribano Secretario. 1625 O. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don *Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DELFINA ALFARO DE LOPEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1883.—*Roque Repetto.* 1573 O. 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SEVERO NUÑEZ y CASTAÑO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883—*Manuel Berterride.* 1626 O. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN MOMAS TISNE, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don *Luis A. Sauze* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1590 O. 20

JUZGADO DE PAZ DE GUAMINI—Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN A. HUGUES, ya sea como herederos ó acreedores para que en el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guaminí, Setiembre 13 de 1883.—*Pedro Cruz*, Juez de Paz interino. 1631 O. 24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE JACINTO ANDRADE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de don Ramon Miró donde el que firma se encuentra adscripto, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883—*F. A. Gonzalez*—Cabildo altos. 1651 O. 25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL CASTAGNETO, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que, dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S.: por intermedio de la Secretaría del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—*José A. Novaro*, Escribano Secretario. 1658 O. 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBERTO BESSON, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Juan Cárlos Ponce, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Setiembre 21 de 1883—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 1678 O. 27

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DUGNAC, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1684 O. 29

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor D. Félix Dabadié, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á mensurar y dividir un campo de la testamentaria de Da. JUANA CEPEDA, situado en el Partido de la Magdalena y tiene por linderos al N. E. D. Juan H. Velazquez, por el S. O. D. Severo Villa, por el N. O. Da. Juana Videla de Correa, y por el S. E. Da. Manuela Cajaraville de Bario. Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

La mensura principiará del 9 al 15 de Octubre próximo.—*Félix Dabadié.* 1725 30

JUZGADO DE PAZ DE LA ENSENADA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en debida forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Ensenada, Setiembre 20 de 1883.—*Celestino A. Arce*, Juez de Paz. 1667 O. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA y D. FRANCISCO B. ACOSTA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Roque Repetto.* 1729 N1º.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de diez dias á D. DEMETRIO RODRIGUEZ, la sentencia que ha sido dictada en el espediente seguido por don Samuel Gomez sobre terceria, cuyo tenor dice así: Y vistos:—Con fecha veintinueve de Julio de mil ochocientos ochenta y uno D. Pedro Bourel, en representacion de D. Samuel Gomez, se presentó al Juzgado manifestando: que su representado constituyó sociedad comercial con D. Demetrio Rodriguez en primero de Julio de mil ochocientos ochenta, que ella debió comprender como en efecto ha comprendido los negocios de la casa de D. Saturnino Escobedo, situada en Balcaree, campo de D. Antonio Federico Reinoso, la cual, *fué* comprada en *cien mil pesos* poniendo la mitad cada sócio; que la sociedad ha girado á nombre de Samuel Gomez y Compañía y el uso de la firma ha sido á cargo de ese representado, con esclusion absoluta de Rodriguez; que siguiéndose á éste una ejecucion por el Dr. D'Amico, se habian embargado todas las existencias sociales causándole un grave perjuicio; por lo que pedia se pusiese en posesion á su representado del negocio social, y que se le diese el carácter de tercería, sustanciándose en forma si el Dr. D'Amico negara la sociedad.—Corrido traslado por contestado por la parte del Dr. D'Amico desconociendo totalmente la tercería deducida, fundado en que los bienes embargados eran de la esclusiva propiedad de D. Demetrio Rodriguez, como lo demostraria en oportunidad, habiéndose dado por contestado en rebeldía de éste como consta á f. 21 vta. y declarándosele posteriormente á f. 52 vta. contumaz y rebelde para la prosecucion del juicio.—Recibida la causa á prueba se ha producido lo que determina el certificado del actuario de f. 44; alegándose únicamente sobre su mérito por la parte del Dr. D'Amico.—Y considerando: 1º Que como se reconoce en la demanda, la sociedad es comercial, y desde luego, tratándose de la accion de un socio contra terceros, es aplicable la disposicion del art. 399 inciso 1º del Código de Comercio, de modo que no habiéndose presentado la prueba escrita del contrato, no puede admitirse en juicio la accion del tercerista; 2º Que aun cuando la prueba del demandante fuese admisible, sin el principio de prueba escrita que exije el artículo citado en el primer considerando, ella resultaria completamente deficiente, pues de los dos testigos que han declarado á su favor (véase testimonios de f. 82 y 85) solo á Peña le consta la existencia de la sociedad por dichos de los mismos socios, limitándose Lani á manifestar ser cierto este hecho sin dar razon satisfactoria de su dicho: 3º Que por otra parte, la prueba de la parte del Dr. D'Amico es mucho mejor, y lleva la ventaja sobre la del demandante por el número de testigos que han depuesto y la razon de los dichos. En efecto, con las declaraciones de estos que obran de f. 114 á f. 119, se ha probado satisfactoriamente, que los bienes embargados son de la esclusiva propiedad de don Demetrio Rodriguez, que Gomez no ha sido socio de éste y que además Rodriguez compraba y vendia á nombre propio sin que aquel tuviese participacion alguna en ello. Por estos fundamentos y los consignados en el alegato de f. 133, fallo no haciendo lugar á la presente tercería deducida por D. Samuel Gomez, y mandando se lleven adelante los procedimientos de la ejecucion, declarando asimismo que los gastos causídicos deben ser satisfechos solidariamente por el tercerista y el ejecutado. Regulo los derechos procuratorios de D. Agustin Beruti en la suma de trescientos pesos moneda nacional.—Y definitivamente, juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en la Capital de la República, á seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Luis A. Sauze*.—Ante mí: *Sebastian Martinez*.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Sebastian Martinez*. 1800 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. JOSE CARPAGNA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra valor de 70,000 pesos mlc de su aceptacion, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Haciéndosele saber al mismo tiempo que á solicitud del representante de dicho establecimiento se ha ordenado y tomado razon en la oficina de Hipotecas de la inhibicion general dictada contra sus bienes.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883—*Cirilo P. Romero.* 1832 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Mansilla.* 1796 N 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila* se cita llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los acreedores del concurso de D. BERNARDO ETCHEGOYEN, que no hayan manifestado su conformidad ó disconformidad con la transaccion celebrada entre el síndico definitivo de dicho concurso y don Mauricio C. Olivera, comparezcan dentro de dicho término y por la Secretaría á cargo de don Ramon Miró donde el que firma se halla adscripto, á efecto de verificar dicha manifestacion, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 1827 23.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. ROQUE BOCCIO para que en el término de cinco dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Norberto Sosa y José Piñero, por robo.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883—*D. Pombo.* 1852 13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo TOMAS GARCIA para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883—*D. Pombo.* 1851 18

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauce y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1862 N14

Por disposicion de *D. Félix Iturriaga*, Juez Comisario del concurso formado á D. Ignacio Navajas Ochoa, se convoca por segunda vez a junta general de acreedores para el dia veintidos del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo. 2º patio. 1875 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pinedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina Bolivar 21 Cabildo.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque.* 1864 N14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. *Justo P. Ortiz*, se cita por medio del presente por el término de veinte dias, á D. JOSE SARDA, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de ocho mil ciento veintitres pesos fuertes oro sellado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina Cabildo. 2º patio. 1860 N1º

Por disposicion de D. Melitan Ulsondo, Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se convoca á junta general de acreedores de dicho concurso, para el dia 29 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.—*A. Julio Blanco*—Tribunal de Comercio. 1881 30

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.** — SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARGHERITA

AGENTES: **LAVARELLO y Ca.** 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO** 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores: "INIZIATIVA" Sale el 6 de Octubre. «SIRIO» SALDRA EL 1º DE NOVIEMBRE *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor "UMBERTO I" SALDRA EL 15 DE NOVIEMBRE 1883. Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca. CAPITAN: T. MERLANI. *Para Génova, Nápoles y escalas.* Agente: ERNESTO PIAGGIO. CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192. 1116 perm.

FERRO-CARRIL DEL SUD

En combinacion con el ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Y CON LOS TRAMWAYS DE LA «COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES»

Desde el 20 de Octubre de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Estacion Central, Paseo de Julio		5 35		7 25					4 55		
Venezuela		5 38		7 28							
Tres Esquinas		5 55		7 45					5 10		
Plaza Constitucion	5 25	6	7	7 50	9 08	10 45	1 25	3 52	5 10	6 05	9 26
Barracas al Norte	5 32	6 25	7 07	8 05	9 16	10 53	1 32	4	5 20	6 13	9 35
Barracas al Sud	5 35		7 09		9 19	10 56	1 34	4 04	5 23	6 15	9 38
Lanús	5 45		7 19		9 29	11 05	1 44	4 14	5 33	6 26	9 48
Banfield	5 53		7 28		9 35	11 14	1 52	4 22	5 41	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 58		7 35		9 41	11 20	1 57	4 27	5 47	6 40	10 03
Temperley	6 02		7 41		9 44	11 24	2 01	4 30	5 51	6 44	10 07
Adrogué	6 08		7 49		9 51	11 30	2 07	4 36	5 56	6 51	10 13
Burzaco	6 15		7 59		10	11 38	2 14	4 42	6 11	6 59	10 20
Glew	6 28		8 14			11 52	2 27		6 25	7 13	
San Vicente	6 45		8 33	8 52			2 45		6 43	7 33	
Domselaar	7 05	7 23		9 09					7 11		
Ferrari		7 40		9 25					7 32		
Jeppener		7 57		9 42					8 02		
Altamirano (Empalme)		8 12		9 55					8 15		
Gándara				10 11					8 47		
Chascomús (Llegada)				10 30					9 20		
Id (Salida)				10 50							
Adela				11 11							
Monasterio				11 24							
Lezama				11 41							
Guerrero				11 56							
				P. M.							
Taillade				12 14							
Sevigné				12 33							
Dolores				12 59							
Parravicine				1 32							
Velazquez				2 11							
Maipú				2 56							
Rodriguez				3 35							
Fair				4 16							
Ayacucho				4 56							
Reconquista				5 33							
Iraola				6 12							
Tandil				6 50							
Alegre		v									
Ranchos		8 43									
Villanueva		9 10									
Bonnement		v									
Salado		9 28									
Chas		9 47									
San Pedro		10 14									
Rosas		10 35									
Las Flores (llegada)		10 57									
Id (salida)		11 17									
Colorada		11 47									
		P. M.									
Pardo		12 14									
Cachari		12 49									
Parish		1 26									
Pinedo		1 53									
Azul		1 42									
Hinojo		3 35									
Olavarria		4 03									
La Tigra		4 98									
Rocha		6 08									
La Gama		7									

Regresos

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.	M. P	P. M.
La Gama									4 45			
Rocha									5 35			
La Tigra									6 43			
Olavarria									7 34			
Hinojo									8 01			
Azul									9 05			
Pinedo									9 44			
Parish									10 10			
Cachari									10 46			
Pardo									11 20			
Colorada									11 47			
									P. M.			
Las Flores (llegada)									12 19			
Id (salida)									1 02			
Rosas									1 23			
San Pedro									1 50			
Chas									2 12			
Salado									v			
Bonnement									2 28			
Villanueva									2 55			
Ranchos									v			
Alegre												
Tandil							5 20					
Iraola							5 59					
Reconquista							6 39					
Ayacucho							7 16					
Fair							7 21					
Rodriguez							7 57					
Maypú							8 38					
Velasquez							9 17					
Parravicini							10 03					
Dolores (llegada)							10 44					
Id (salida)							11 18					
Sevigné							11 38					
							11 55					
							P. M.					
Taillade							12 14					
Guerrero							12 32					
Lezama							12 47					
Monasterio							1 04					
Adela							1 17					
Chascomús				6			1 40					
Gándara				6 30			2					
Altamirando (empalme)				6 52			2 15		3 26			
Jeppener				7 13			2 29		3 40			
Ferrari				7 40			2 46		3 58			
Donselaar			7 30	8 15			3 02		4 19	4 30		
San Vicente			7 55	8 53			3 21	3 35		4 55		8 15
Glew			8 14	9 10		2		3 54		5 13		8 36
Burzaco	4 55	6 45	8 39	9 24	12	2 14		4 08		5 27	7 30	8 55
					P. M.							
Adrogué	5 01	6 52	8 45	9 31	12 07	2 21		4 15		5 34	7 37	9 02
Temperley	5 07	6 59	8 51	9 37	12 13	2 28		4 22		5 41	7 44	9 09
Lomas de Zamora	5 11	7 04	8 55	9 41	12 17	2 33		4 27		5 47	7 48	9 13
Banfield	5 16	8 11	9 01	9 46	12 22	2 40		4 32		5 53	7 53	9 19
Lanús	5 24	7 19	9 09	9 54	12 30	2 48		4 40		6 01	8 01	9 27
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 20	10 08	12 41	3		4 51		6 16	8 11	9 38
Barracas al N. (para Plaza Constitucion)	5 38	7 31	9 23	10 10	12 43	3 02	4 10	4 53	5 25	6 18	8 13	9 41
Id (para Central)			9 25				4 12		5 27			
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5	5 32	6 25	8 20	9 48
Tres Esquinas							4 16		5 30			
Venezuela							4 31		5 47			
Estacion Central Paseo de Julio			9 42				4 35		5 50			

Los trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnenet cuando haya pasageros.

Los pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La compañía de Tramways «Ciudad de Buenos Aires» tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramway.

Los boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos y son intransferidos.

Los pasajeros de las estaciones entre Barracas al Norte y Donselaar que quieran viajar en el tren para Azul y La Gama tendrán que irse en el tren anterior hasta Donselaar, y los del tren que va al Tandil hasta San Vicente.

Los pasajeros para las Estaciones entre Donselaar y Barracas al Norte por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Donselaar, y los que vienen por el tren del Tandil, en San Vicente; para esperar trenes locales.

1898 20

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

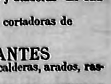

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO **97--Calle Florida--97** — DEPÓSITO DE MAQUINAS **981--Calle Rivadavia--981**

N760 perm.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico.

Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139

n126dpm. perm.